



COMISIÓN DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR

PRESIDENCIA

DOÑA MARÍA TERESA GAGO LÓPEZ

Sesión celebrada el día 17 de septiembre de 2021, en Valladolid

ORDEN DEL DÍA

1. Comparecencia del Excmo. Sr. Consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, SC/000266, a petición propia, para informar a la Comisión sobre:
 - Grado de cumplimiento de los objetivos de su departamento para la legislatura.

SUMARIO

	Páginas
Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos.	16591
La presidenta, Sra. Gago López, abre la sesión y recuerda a los señores procuradores y asistentes a la Comisión, siguiendo indicaciones de la Presidencia de la Cámara y de las autoridades sanitarias, la obligatoriedad del uso de la mascarilla.	16591
Intervención de la procuradora Sra. Vidal Gago (Grupo Popular) para comunicar sustituciones.	16591
Primer punto del orden del día. SC/000266.	
La presidenta, Sra. Gago López, da lectura al primer punto del orden del día.	16591
Intervención del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta, para informar a la Comisión.	16591
La presidenta, Sra. Gago López, suspende la sesión.	16616
Se suspende la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos y se reanuda a las diecinueve horas diez minutos.	16616



	<u>Páginas</u>
La presidenta, Sra. Gago López, reanuda la sesión y abre un turno para la formulación de preguntas u observaciones por parte de los portavoces de los grupos parlamentarios.	16616
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	16616
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Vidal Gago (Grupo Popular).	16620
En turno de portavoces, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	16623
Intervención del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta, para responder a las cuestiones planteadas.	16626
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Negrete Santamaría (Grupo Ciudadanos).	16633
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Vidal Gago (Grupo Popular).	16633
En turno de réplica, interviene la procuradora Sra. Palomo Sebastián (Grupo Socialista).	16635
En turno de dúplica, interviene el Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	16637
La presidenta, Sra. Gago López, abre un turno de preguntas para los procuradores que no han intervenido en el debate.	16640
En turno de preguntas, interviene el procurador Sr. Fernández Bayón (Grupo Socialista).	16640
Contestación del Sr. Igea Arisqueta, consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, vicepresidente y portavoz de la Junta.	16641
La presidenta, Sra. Gago López, levanta la sesión.	16641
Se levanta la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos.	16641



[Se inicia la sesión a las diecisiete horas cinco minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Hola, buenas tardes. Señorías, se abre la sesión. Antes de comenzar, recuerdo a los señores procuradores y a los asistentes a esta sesión que, de conformidad a los criterios fijados por la Presidencia de la Cámara y las autoridades sanitarias, es obligatorio el uso de la mascarilla en todo momento, incluso cuando se esté en el uso de la palabra, salvo causa justificada.

Y, en primer lugar, damos la bienvenida al señor consejero de Transparencia, también al vicepresidente, secretario general y directores generales que nos acompañan esta tarde.

¿Por los grupos parlamentarios tenemos alguna sustitución que comunicar? Partido Socialista, no. El Mixto nos ha comunicado que no podía asistir. Ciudadanos, tampoco. ¿Y Partido Popular? Sí, señora Vidal.

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Sí, buenas tardes. Don Alberto Castro Cañibano sustituye a don Pablo Trillo-Figueroa y don Ramiro Ruiz Medrano sustituye a doña Smara Morala.

SC/000266

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Primer punto del orden del día: **Comparecencia del excelentísimo señor consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior, a petición propia, para informar a la Comisión sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de su departamento para esta legislatura.**

Tiene la palabra el señor consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Muchísimas gracias, señora presidenta. Muy buenas tardes, señorías. Permítanme hoy que, antes de empezar la comparecencia, haga algo quizás no muy usual, pero es darles personalmente a todos ustedes las gracias por su trabajo y por su trato a los ciudadanos durante estos dos durísimos años de trabajo en beneficio de los castellanos y los leoneses, en beneficio de los ciudadanos de esta Comunidad.

La política, señorías, es el arte de lo posible; así se ha definido durante siglos este duro oficio, un oficio marcado en nuestros días muchas veces por el desprestigio público, por la descalificación personal y por la sospecha permanente. Sin embargo, durante estos dos años, la política se convirtió en el arte de lo imposible.

Si en nuestros peores sueños, en septiembre de dos mil diecinueve, nos hubieran preguntado si esperábamos enfrentarnos a una catástrofe de las dimensiones de la vivida, todos habríamos dicho que era imposible. Pero así ha sido,



desgraciadamente. Hemos visto pasar la muerte por nuestras casas; hemos visto el dolor atravesar a miles de familias. Hemos visto nuestras calles vacías y nuestros corazones encogidos por la angustia y el temor como jamás antes habíamos conocido. Hemos visto a nuestros profesionales sanitarios enfrentarse a la muerte para salvar a nuestra población, nuestra economía paralizada, nuestros niños con sus sonrisas tapadas y a nuestros mayores agarrados a la esperanza tras un cristal, la esperanza de poder ver un año más.

Hoy nos enfrentamos ya a una situación donde todo esto parece ir quedando atrás. Hemos concluido la mayor campaña de vacunación de la historia de la humanidad; nuestros polideportivos, nuestros centros culturales han visto a nuestra población acudir masivamente, más que en ninguna Comunidad, más que en ningún país, no solo a protegerse a sí mismos, sino a proteger a todos. Todo esto lo hemos hecho juntos, cada uno desde su puesto, desde su responsabilidad.

Si una sola palabra ha servido de consuelo, si una sola medida ha contribuido a salvar una vida, si nuestras políticas han servido en algo a aliviar el sufrimiento y la pérdida –y, cuando digo nuestras políticas, digo las de todos, las de nuestro Gobierno, las del Gobierno central, las de cada uno de nuestros ayuntamientos–, entonces nuestro trabajo no habrá sido del todo inútil.

No sé cómo va a acabar este debate ni nuestra vida política ni esta legislatura, pero quiero, de verdad, sinceramente, agradecerles a todos ustedes, sin excepción, todos esos momentos en los que primó la responsabilidad, la empatía y la preocupación por el prójimo. Me consta que han sido muchos y me consta que han sido sinceros. Gracias por todos esos días que dignificaron este oficio a los ojos de nuestros ciudadanos.

Solo tengo una petición que hacerles antes de empezar esta comparecencia, y es que no olviden esos días. “Si quieres saber dónde están tus afectos, recuerda dónde va tu mente cuando caminas”, eso decía Walt Whitman. No sé ustedes, pero yo he tenido ocasión de pasear mucho durante esos días, de pasear en el pasillo o en el balcón. Recuerden dónde estaba la mente en esos días y sabrán lo que era, lo que es y lo que seguirá siendo importante.

Dicho esto, señorías, vamos al asunto que nos trae hoy. Comparezco a petición propia ante esta Comisión con el fin de informarles sobre el grado de cumplimiento de los objetivos de nuestra Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior durante esta mitad de legislatura.

Cuando comparecí por primera vez quise explicarles nuestro propósito claro, que era el de implantar desde la Junta una agenda de regeneración política en Castilla y León. Una agenda en la que la transparencia, la rendición de cuentas, la participación ciudadana, la mejora de la eficiencia administrativa debían de ser, junto a la memoria histórica y democrática, objetivos fundamentales de nuestra legislatura. Esta agenda quedó plasmada inicialmente en los acuerdos de gobernabilidad que sustentan nuestro pacto con el Partido Popular, en cuyo... cuyo primer apartado está dedicado íntegramente a esta cuestión. Hoy tendré la oportunidad de exponerles de forma detallada cómo la Consejería, nuestra Consejería, está cumpliendo esta agenda regeneradora, junto al resto de las iniciativas que conforman el programa del departamento.

Por más que a algunos les pese, no me canso de insistir en que nuestra Consejería está haciendo honor al nombre que le precede, a la transparencia, con su



trabajo diario. Nació porque la transparencia y la regeneración están en el ADN del partido al que represento, y que, gracias a nuestra acción, actualmente, la Junta de Castilla y León se encuentra inmersa en un proceso sin precedentes de implantación de una cultura de la transparencia y la regeneración democrática.

Junto a estos objetivos, los otros dos pilares fundamentales que sustentan la acción de la Consejería son la ordenación del territorio y la acción exterior, dos ámbitos de acción a los que hemos querido dar un protagonismo, una visibilidad, que hasta ahora creemos no tenían reconocidos plenamente y que creemos que les corresponde. Por una parte, haciendo que la ordenación del territorio vaya de la mano con el gran reto que afronta nuestra Comunidad durante los próximos años, que es el reto demográfico, sin duda alguna. Por otra parte, reforzando la política de acción exterior, partiendo de la convicción de que Castilla y León tiene que ser un actor relevante con voz propia en el marco de la Unión Europea. Es en ese marco donde podemos afrontar nuestros retos y fomentar también el desarrollo de nuestra Comunidad.

A todo ello me voy a dedicar a lo largo de mi intervención, no sin antes aprovechar la ocasión para transmitir un sincero mensaje de gratitud y de reconocimiento a todo el equipo directivo de nuestra Consejería y a todo el personal, funcionarios y trabajadores, de la misma, porque han sido capaces de estar a la altura de las difícilísimas circunstancias en las que estamos inmersos desde hace ya más de un año, más de un año y medio realmente, y han demostrado compromiso, vocación de servicio público, fuera de cualquier duda.

Ciertamente, solo han transcurrido dos años desde el inicio de la legislatura, pero es evidente que desde marzo de dos mil veinte ha habido un antes y un después en nuestras vidas, como hemos señalado. Nuestra hoja de ruta está ahí, no nos hemos apartado de ella durante este tiempo; pero sí hemos tenido que adaptarnos a la situación de crisis sanitaria reorientando algunos objetivos y reforzando algunos servicios de la Consejería para poder ayudar desde nuestro ámbito a afrontar la pandemia y las consecuencias sociales y económicas que ha traído consigo.

En este sentido, hemos visto cómo la transparencia, la información pública, la gestión de los datos públicos, la modernización y la simplificación administrativa, la atención de la calidad a los ciudadanos a través de las vías, tanto presenciales como no presenciales, todo esto, todas estas cosas se han revelado como indispensables durante este último año y medio.

Por lo tanto, señorías, la pandemia ha sido, lamentablemente, la ocasión para comprobar que, cuando hablábamos de transparencia, no estábamos haciendo un ejercicio de retórica parlamentaria, no hablábamos de política de salón. No hablábamos... no hablábamos sino de iniciativas concretas, de recursos concretos, de acciones concretas que entendemos son útiles para todos nosotros, no solo porque contribuyen a restablecer la confianza de los ciudadanos en las instituciones, también contribuyen a... a fomentar, perdón, su participación y su corresponsabilidad en las políticas públicas, sino porque también tienen una repercusión práctica en el día a día de las personas que habitan nuestra Comunidad.

Y en estos dos años hemos conseguido que nuestra Comunidad alcance unos altos estándares de transparencia, como demuestran los diversos reconocimientos que han merecido iniciativas que hemos impulsado; o, dicho de otra forma, desde que existe esta Consejería, la Administración de Castilla y León es, sin duda, más transparente.



Empezaré por relatar la acción de la Secretaría General. Dentro de la Secretaría General de nuestra Consejería se asumen las competencias en relación con dos cuestiones a las que me gustaría hacer referencia de forma singular.

En primer lugar, el apartado de memoria histórica y democrática. Sobre la primera de estas cuestiones, la memoria histórica y democrática, en la Consejería hemos adoptado desde el principio una línea clara de acción que hemos defendido con firmeza y sin matices cuando la ocasión así lo ha requerido. En primer lugar, sacando este asunto del ruido de la disputa política para evitar que se banalice con algo tan importante para las familias de las víctimas, como demuestra que hayamos presentado unas duras alegaciones al proyecto de ley de memoria democrática, un proyecto que entendemos no cuenta con el debido consenso que debería de contar una ley sobre esta materia, sin embargo, ello no ha impedido nuestra colaboración con el Gobierno en la financiación de los proyectos de exhumación y en todos aquellos aspectos en los que ha sido necesario.

Y es que, en segundo lugar, apoyamos económicamente, pero también desde un punto de vista institucional, los trabajos dirigidos a la exhumación, identificación y recuperación de restos de las víctimas de la Guerra Civil, la represión, las... las ejecuciones extrajudiciales, para que puedan recibir un digno descanso y reconocimiento.

Por otro lado, fomentamos el conocimiento de nuestro pasado más reciente desde la defensa de los principios y valores democráticos, desde la defensa de la antítesis del horror de la guerra y la represión que para nosotros supone la Constitución del setenta y ocho.

Para el desarrollo de esta acción nos apoyamos fundamentalmente en el trabajo de dos órganos colegiados, en los que participan los sectores de la sociedad castellana y leonesa más directamente implicados en la memoria histórica: el Consejo Asesor y el Consejo Técnico de la Memoria Histórica.

El Consejo Asesor, en el que están representados todos los agentes implicados en la memoria histórica, las instituciones y la sociedad civil, lleva a cabo un trabajo de asesoramiento, como su nombre indica, en todas las cuestiones que se refieren a esta materia, ayudándonos a la hora de trazar las grandes líneas de actuación en este campo por parte de la Consejería.

Por su parte, el Consejo Técnico es un órgano volcado en la gestión desde el punto de vista jurídico y técnico de la memoria histórica, pero no por ello es menos relevante, ya que se encarga de informar, con carácter preceptivo y vinculante, las solicitudes que recibimos para la localización y exhumación de las víctimas. En este tiempo han sido un total de 23 proyectos de localización y exhumación, cuya ejecución, posteriormente, hemos autorizado desde la Consejería. He de decir en este punto que no debe considerarse en ningún caso la excepción de hechos recientes, la anécdota de hechos recientes, como una categoría, sino más bien todo lo contrario: solo hemos encontrado colaboración en todas las Administraciones públicas implicadas en estos trabajos.

A propósito del trabajo que realizan los Consejos, y relacionándolo además con la transparencia, indicar recientemente... que hemos recientemente publicado en el apartado de memoria histórica y democrática de la web de la Junta de Castilla y León todas las actas de las sesiones del Consejo Asesor y del Consejo Técnico celebradas desde su creación en dos mil dieciocho hasta la actualidad. En breve tenemos



también previsto publicar los informes emitidos por el Consejo Técnico desde su creación, así como la autorización de la Junta de Castilla y León, en su caso, en materia de localización y exhumación de las víctimas.

El otro pilar de nuestra actuación en este ámbito viene representado por el apoyo económico que prestamos a las entidades para la defensa de la memoria histórica para desarrollar aquellos trabajos de investigación y localización de fosas, así como la exhumación, la identificación y la dignificación de los restos de las víctimas; hemos dedicado en estos dos años casi 260.000 euros a subvencionar estos trabajos por parte de estas entidades.

También estamos elaborando, en colaboración con la Universidad de Burgos, un mapa de fosas de la Guerra Civil y la dictadura franquista de Castilla y León. Estos trabajos pueden informarles de que se encuentran ya bastante avanzados y los datos provisionales nos permiten afirmar que, hasta el momento, el mapa está integrado por un total, desgraciadamente elevado, de 526 fosas en nuestra Comunidad.

Recientemente hemos anunciado la próxima colaboración entre la Consejería y el Ayuntamiento de Cebreros para convertir lo que actualmente son el museo y la casa natal de Adolfo Suárez en un verdadero Centro de Recuperación de la Memoria Democrática y de la Transición. En él, con la figura ejemplar de Adolfo Suárez como referente, se organizarán actividades que promuevan los valores democráticos, de reconciliación y de concordia entre todos los españoles que inspiraron nuestra transición; para ello, la Consejería de Transparencia contribuirá económicamente con una cuantía de 75.000 euros.

El otro aspecto esencial del trabajo de la Secretaría, aparte del propio de la Secretaría, es el Boletín Oficial de nuestra Comunidad, de Castilla y León. Quiero destacar el alto grado de compromiso y de eficacia demostrados por este servicio durante el último año y medio que llevamos padeciendo la pandemia. He de decirles que desde el inicio de la crisis sanitaria ha sido necesario adoptar, como bien saben, numerosas medidas de todo tipo –sanitarias, económicas, sociales–, medidas, especialmente en el caso de las sanitarias, que en ocasiones han tenido que aprobarse y publicarse en el... en el Boletín con un margen de tiempo muy escaso. He de decir que pocas veces un Boletín Oficial ha trabajado a las altas horas de la noche en el que se ha trabajado durante estos últimos dos años.

Al margen de esta circunstancia, quiero hacer referencia de manera muy especial a una cuestión para nosotros muy relevante. Cuando hablamos de las páginas web institucionales y de transparencia, hablamos también de accesibilidad de nuestros recursos digitales; la accesibilidad es diseñarlo para todos, para que esté al alcance de todos los ciudadanos, independientemente de sus condiciones. Según el último informe del Observatorio de Accesibilidad de la Administración General del Estado, nuestro Boletín Oficial, el BOCYL, ocupa la segunda posición de 172 sitios web evaluados y la primera respecto a las web de los boletines oficiales de las diecinueve evaluaciones. En los próximos meses seguiremos potenciando esta apuesta inclusiva de nuestro Boletín, que es, sin duda, un orgullo para todos nosotros.

Por otra parte, todos los datos generados a partir del uno de enero de dos mil veinte por el BOCYL se encuentran también disponibles en el portal de datos abiertos para su consulta y tratamiento de forma sistematizada por cualquier interesado.

Pasamos ahora al... a asuntos tratados por la Viceconsejería de Transparencia y Calidad de los Servicios. Bajo esta Vicepresidencia de Transparencia y Calidad de



los Servicios se coordina la actividad que lleva a cabo tanto la Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno como la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios, así como todo lo referido a la evaluación de las políticas públicas, materia a la que me referiré más adelante, en otro apartado.

Respecto a la protección de datos de carácter personal, la Viceconsejería, en elaboración... en colaboración, perdón, con la Consejería de Fomento y Medio Ambiente, que es la Consejería competente en materia... en materia de seguridad para la información, ha promovido un decreto que próximamente aprobará la Junta y por el cual se aprueba la política de seguridad de la información y protección de datos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

La Dirección General de Transparencia y Buen Gobierno tiene entre sus competencias, en primer lugar, la materia de transparencia. Los avances en esta materia en nuestra Administración, como elemento esencial para la regeneración democrática, han sido evidentes en estos dos años de legislatura transcurridos. Una de las primeras preocupaciones en este sentido fue integrar a Castilla y León, en los primeros meses de legislatura, en alguna de las redes y entornos de trabajo que colaboran activamente en el ámbito de la transparencia. Dos buenos ejemplos de ello son la Carta Internacional de Datos Abiertos y la Red de Entidades Locales por la Transparencia y Participación Ciudadana de la Federación Española de Municipios y... y Provincias, cuyo grupo de trabajo sobre acceso a la información pública coordinamos en estos momentos.

Por primera vez, Castilla y León se ha comprometido, en el marco del IV Plan de Gobierno Abierto de España, con tres acciones propias a las que más adelante haré referencia: la creación de la huella normativa, la aprobación del catálogo de información pública y la aprobación de una nueva ley de transparencia, el acceso a la información pública y su reutilización. Este plan se aprobó en octubre de dos mil veinte por el Foro Permanente de Gobierno Abierto, de cuya Comisión Permanente forma parte nuestra Dirección General, así como de su grupo de trabajo de colaboración y comunicación. Tal es su participación activa en este grupo que, en mayo pasado, con motivo de la celebración de la Semana de la Administración Abierta, Castilla y León ha sido la Comunidad que más eventos ha organizado en el ámbito nacional, 14 de un total de 89 eventos realizados, siendo España el país con mayor protagonismo a nivel mundial en esta semana.

Pero si hay una iniciativa trascendente en este ámbito, y en la que estamos avanzando, es la nueva ley de transparencia, acceso a la información pública y su reutilización.

En el tiempo transcurrido desde la aprobación de la ley que está actualmente en vigor exigía -nos exigía- dar un nuevo impulso, nos exigía ser más ambiciosos en el objetivo de extender la transparencia dentro de todas las Administraciones públicas y de implementar una forma distinta de gobernar, de gobernar no solo para las personas, sino también con las personas.

Una de las novedades sustanciales en este sentido es la inclusión de las entidades locales en el ámbito de aplicación de esta futura ley; no podía ser de otra manera, teniendo en cuenta el elevado número de municipios de nuestra Comunidad y el peso que el mundo local tiene en todos los ámbitos de la gestión pública en nuestra Comunidad. Lo hacemos, además, teniendo en cuenta la realidad de nuestros



muchos pequeños ayuntamientos. Somos la primera Comunidad que va a prever un tratamiento especial de las entidades locales de pequeño tamaño, de tamaño inferior a 5.000 habitantes, para situarlas en las mejores condiciones, en las condiciones óptimas, para cumplir con las exigencias mínimas a las que toda Administración pública se encuentra obligada en este ámbito.

Con el fin de alcanzar este objetivo, se desarrolla actualmente, en colaboración con la Dirección General de Telecomunicaciones y Transformación Digital, un portal de transparencia, que será de acceso gratuito, para poder ser utilizado por cualquier entidad local de nuestra Comunidad.

En materia de... de publicidad activa, la futura ley amplía ostensiblemente las obligaciones de publicar contenidos, información y datos. Y para el control y seguimiento de esta publicidad prevé la aprobación de un catálogo de información pública, que ya llevamos a cabo el pasado mes de mayo.

En el ámbito del derecho de acceso a la información, las novedades que se incluyen van dirigidas a difundir y facilitar el ejercicio de este derecho, eliminando restricciones y obstáculos.

Al margen de este proyecto, en cuya tramitación seguimos progresando, como digo, estos dos años destacan por la puesta en marcha de múltiples proyectos para incorporar herramientas de transparencia en la actuación de la Administración autonómica, como ha destacado el Comisionado de Transparencia en sus dos últimas memorias de dos mil diecinueve y de dos mil veinte. Algunas de estas herramientas son:

La puesta en marcha del formulario web, en noviembre de dos mil diecinueve, para presentar solicitudes de acceso a la información pública sin identificación y sin firma electrónica. Hemos eliminado, pues, estas exigencias requeridas hasta entonces, que no hacían sino convertir un derecho de todos en una auténtica carrera de obstáculos. De lo acertado de la iniciativa da muestra el incremento exponencial del número de solicitudes recibidas: si en el año dos mil dieciocho eran 121 las solicitudes de acceso a la información que se presentaron, este año vamos a acabar, muy probablemente, por encima del millar de solicitudes; prácticamente hemos multiplicado por diez el número de solicitudes en tan solo dos años.

La publicación de las resoluciones no solo de las denegatorias, obligadas por la ley estatal, sino también las de inadmisión.

La publicación y la visualización por primera vez en el portal de Gobierno Abierto de las agendas de trabajo de todos los altos cargos, así como del resumen y de la hoja de datos de todos los actos programados por todos los altos cargos de nuestra Comunidad.

La puesta en marcha de la aplicación de la huella normativa, esa herramienta que aporta transparencia al proceso de elaboración de la normativa autonómica, en tanto que vuelca literalmente todo el expediente normativo completo en el portal de Gobierno Abierto para que pueda ser seguido y conocido por todos los ciudadanos.

En el ámbito de los datos abiertos se ha hecho un esfuerzo muy importante en la generación de nuevos conjuntos de datos, de tal forma que el catálogo del portal de datos abiertos cuenta ya con más de 610 conjuntos de datos, alguno de ellos muy relevante para la rendición de cuentas: el gasto en publicidad institucional, las relaciones de puestos de trabajo de funcionarios y laborales, los contratos y



subvenciones concedidas, la información patrimonial. Todo este importante trabajo ha sido reconocido en noviembre de dos mil diecinueve, al ser premiado por ASEDIE, la asociación que agrupa a la mayor parte de empresas infomediarias del país, como el mejor portal de datos abiertos de nuestro país.

Se ha incentivado el uso de esta vasta información, toda ella en formatos abiertos y en formatos reutilizables, lejos de aquellos formatos de PDF imposibles de manejar; se ha hecho mediante el concurso, también, de datos abiertos de la Comunidad de Castilla y León, con las ediciones celebradas en dos mil veinte y en dos mil veintiuno.

También ha sido relevante la apuesta de la Consejería por el desarrollo de visualizaciones de algunos de estos conjuntos de datos como un ejercicio de mayor transparencia. Son numerosas y variadas las visualizaciones que hemos elaborado en este tiempo: la contratación de emergencia y los ERTE motivados por el coronavirus, las estadísticas de acceso a los diferentes portales web, el gasto en publicidad institucional, la ejecución presupuestaria, las subvenciones concedidas -con mención específica a las subvenciones concedidas en el marco del diálogo social-, los datos de nuestro mercado laboral en... en colaboración con el ECYL, información polínica, dependencia, etcétera, etcétera.

Pero, sin duda, la más importante y la que se ha convertido en un modelo, un auténtico modelo de referencia a nivel nacional, ha sido la visualización de la situación epidemiológica de Castilla y León motivada por el coronavirus.

Inició su andadura en los mismos comienzos de la pandemia, dieciséis de marzo; prácticamente no habían pasado veinticuatro horas de la declaración del estado de alarma. Desde entonces ha ofrecido información detallada y actualizada diaria sobre la evolución de nuestra pandemia, lo que le ha valido el primer puesto en el *ranking* de Comunidades Autónomas en materia de transparencia informativa sobre el COVID. No lo decimos nosotros, lo ha dicho así medios de comunicación nacionales: *El País*, *El Confidencial*, la Agencia Newtral y muchas otras referencias nacionales.

Esta visualización ha conseguido en un año más de 4.000.000 de usuarios, más de 4.000.000 de usuarios nuevos, más de 23 millones de sesiones y cerca de 44 millones de páginas vistas, cuatro veces más que la sede electrónica, es el segundo... que es el segundo portal más visitado. Nunca antes un portal corporativo había conseguido tal nivel de audiencia.

Este trabajo no solo ha recibido una excelente acogida por parte de la ciudadanía, sino que también ha sido reconocido en este tiempo por distintas entidades y medios especializados. En octubre... concretamente en octubre de dos mil veinte, resultó premiado por la Fundación NovaGob como el proyecto con mayor impacto social en respuesta a la COVID-19; en enero de dos mil veintiuno, por la Fundación FUNDOS, a la innovación social y pública; y en febrero de dos mil veintiuno, por Castilla y León Económica, a la mejor institución digital; en abril recibió el diploma, como finalista, en la categoría especial de Innovación Tecnológica COVID-19 de los premios Salud Digital; y, actualmente, es finalista en los prestigiosos premios EPSA, otorgados por el Instituto Europeo de Administración Pública.

Otro aspecto destacable es todo lo que tiene que ver con información y formación en materia de transparencia. Junto a la entidad Plena Inclusión de Castilla



y León hemos elaborado un documento y un... un vídeo en lenguaje fácil, disponible en el portal de Gobierno Abierto, para explicar en qué... en qué consiste el proyecto autonómico de transparencia al colectivo de personas con discapacidades intelectuales. Hemos organizado también actividades formativas en contenidos de transparencia y de datos abiertos, tanto dirigidas a empleados públicos de la Junta y de las entidades locales como a los profesionales de los medios de comunicación de nuestra Comunidad.

Más allá de lo logrado hasta ahora, queremos seguir avanzando en colaboración con otras instituciones en todo lo que se refiere al ámbito de la transparencia. Y es por ello que vamos a establecer cauces de colaboración entre la Consejería y la Universidad de Valladolid para impulsar la recién creada Cátedra de Transparencia y Gobierno Abierto.

Por otra parte, finalizados los trabajos de desarrollo de la aplicación ESTHER para la tramitación de... de las solicitudes de acceso a la información pública, se pondrá próximamente en funcionamiento, tras la celebración de una sesión de formación con los servicios responsables de las Consejerías encargados de las tramitaciones de estos procedimientos.

Finalmente, en el ámbito de la transparencia, no quiero dejar sin mencionar el trabajo de coordinación de los sitios web que forman parte del SIAU, el Sistema de Información de Administración Único de la Junta, con más de 60 portales, con más de 200 editores, así como la presencia de la Administración autonómica en nuestras redes sociales.

En el apartado de calidad normativa, simplificación administrativa y Administración electrónica he de recordar que, en materia de calidad normativa, aprobamos en dos mil diecinueve el Acuerdo por el que se aprueban las medidas de mejora de la regulación en el ordenamiento jurídico autonómico para el período 2019-2023. Es este un conjunto de medidas que pretende proporcionar una hoja de ruta para actualizar y simplificar el ordenamiento jurídico autonómico con el final de la legislatura como fecha límite. En esta línea se han ejecutado además acciones reseñables en estos dos años, como, por ejemplo, retomar la práctica de la planificación de nuestra actividad normativa con la aprobación de los calendarios normativos anuales para dos mil veinte y dos mil veintiuno.

Se está impulsando también la modificación de la Ley 3/2001, de Gobierno y de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, en lo que se refiere al procedimiento de elaboración de disposiciones normativas, con el fin de aclararlo y de simplificarlo. Su entrada en vigor depende del... del desarrollo reglamentario de dicho procedimiento, habiéndose ya realizado el trámite de consulta pública y estando pendiente en la realización del trámite de participación ciudadana e información pública del proyecto de decreto, una vez finalizado su texto en los próximos días.

La Consejería ha impulsado también en este ámbito la creación de la Red Española de Calidad Normativa, de la que forman parte el Estado, las Comunidades Autónomas y las entidades locales.

En cuanto a simplificación administrativa, desde la Consejería, y coincidiendo con el fin del primer estado de alarma declarado durante la pandemia, se asumió la iniciativa, el impulso y la tramitación del *Decreto-ley 4/2020, de dieciocho de junio, de impulso y simplificación de la actividad administrativa para el fomento de la*



reactivación productiva en Castilla y León. Con este decreto-ley se perseguía establecer un marco administrativo favorable a la reactivación de la actividad económica tras los meses de estado de alarma y el consiguiente estancamiento forzoso de la actividad económica en nuestra Comunidad.

En el ámbito, finalmente, de la Administración electrónica, cabe reseñar que durante este período se ha llevado a cabo un impulso importante respecto de las herramientas corporativas de comunicación electrónica, con el fin de agilizar y simplificar las comunicaciones internas entre departamentos de la Junta, y también con los ciudadanos, con la implantación de un nuevo sistema de notificación electrónica, el sistema NOTI.

Precisamente, para extender el uso de la notificación electrónica y, en general, de los medios electrónicos, hemos iniciado recientemente la tramitación de un proyecto de decreto por el que se regula la obligación de relacionarse electrónicamente con la Administración de la Comunidad de Castilla y León a parte de determinados colectivos. También se ha impulsado... se han impulsado, perdón, los trabajos de puesta en marcha del Registro Electrónico de Apoderamientos; mediante este registro, el REA, el interesado, presencialmente o por medios electrónicos, puede otorgar el apoderamiento para todas las Administraciones, y podrá ser consultado por cualquier órgano de la Junta de Castilla y León, evitando así reiterar la aportación de este documento.

Todas estas medidas, y otras adicionales, quedaron plasmadas en un Acuerdo de la Junta de Castilla y León, aprobado en marzo de este año, con medidas para la efectiva aplicación de la Ley 39/2015, de uno de octubre, de Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, en cuanto a la implantación y al uso de medios electrónicos en la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

En cuanto al régimen de incompatibilidades y de altos cargos hay que decir que, en este complejo ámbito de la gestión de los recursos humanos de nuestra Administración autonómica, queremos referirnos a una medida excepcional que aprobamos por primera vez en nuestra Comunidad para hacer frente a la difícil situación que se provocó en nuestros hospitales, centros de salud, al inicio de la pandemia, permitiendo temporalmente que el personal de nuestra Administración pública pudiera desarrollar una segunda actividad pública en el ámbito sociosanitario.

En este mismo ámbito, en colaboración con la Consejería de la Presidencia, se ha aprobado la modificación del Reglamento de Incompatibilidades del Personal al Servicio de nuestra Administración, a fin de reconocer que sean las universidades quienes tienen la competencia que les corresponde respecto de su personal cuando el puesto de trabajo público depende de ellas.

El trabajo que nuestra Consejería realiza en este ámbito de la gestión de los recursos humanos le ha llamado a ser convocada para formar parte del recién creado grupo de estudio por la Oficina de Conflictos de Intereses de la Administración del Estado para lo que será la redacción del anteproyecto de la futura ley de conflictos de intereses del personal al servicio de la Administración pública.

Por otra parte, en cuanto se refiere a la gestión del registro de altos cargos, hemos iniciado la tramitación de una nueva ley de régimen jurídico de los altos cargos de nuestra Administración. Entre las principales medidas contempladas en materia de regeneración por la futura ley se halla la limitación de mandatos, cumpliendo así



con el compromiso reflejado en los acuerdos de gobernabilidad; con esta nueva ley, esta limitación de mandatos a 8 años se extiende a todos los altos cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, superando con ello la aplicación de la limitación exclusivamente a los consejeros.

Otra novedad relevante que recoge este texto es la inclusión de una nueva causa entre las que impiden el nombramiento como alto cargo por la comisión o apertura de juicio oral por delitos relacionados con urbanismo, protección del medio ambiente o de nuestro patrimonio histórico.

Asimismo, esta ley preverá que los responsables de las empresas y fundaciones públicas autonómicas sean seleccionados mediante procedimientos que garanticen la publicidad, la libre concurrencia, atendiendo a los principios de mérito y capacidad y a criterios de idoneidad.

Se refuerza también el carácter excepcional del nombramiento de directores generales entre personas que no tengan la condición de empleados públicos. Y se abre, por otra parte, la posibilidad de que aquellos empleados públicos que se consideren idóneos para el desempeño de estas responsabilidades puedan postularse para secretarios generales, directores generales y delegados territoriales.

Finalmente, esta nueva ley incrementa el control de la Inspección General de Servicios, que no se va a limitar al momento del nombramiento, sino que se proyecta sobre todas aquellas situaciones en las que proceda examinar el cumplimiento de las obligaciones, limitaciones o requisitos que establece esta futura ley. En este sentido, se recoge de forma expresa el examen de la situación patrimonial al finalizar el ejercicio del cargo, con el fin de detectar si se han producido incrementos patrimoniales no justificados durante el desempeño.

Pasamos ahora a la Dirección General de Atención al Ciudadano y Calidad de los Servicios, en su primer aspecto, el aspecto de regeneración democrática, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción. Ya en el inicio de la legislatura pusimos en marcha los trabajos de la Comisión de Ética Pública, encaminados a la actualización del Código Ético y de Austeridad de los altos cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León y de sus entidades adscritas, trabajos que cristalizaron en el Acuerdo de la Junta de Castilla y León aprobado en mayo de dos mil veinte. Con esta actualización se profundiza en los criterios que deben guiar la actuación de los altos cargos, presididos por los principios de un actuar objetivo transparente, ejemplar, austero, eficiente y eficaz.

Una de las novedades relevantes es que el ámbito de aplicación del código se extiende más allá: se extiende a los presidentes, consejeros delegados, directores generales, gerentes o asimilados, también de las empresas o fundaciones públicas.

Al margen de esta actuación del Código Ético, impulsada como una primera medida de... de regeneración, hemos aprobado un proyecto de ley de creación de lo que pretendemos que sea un auténtico salto cualitativo en materia de regeneración democrática en Castilla y León, la Oficina de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción de la Comunidad de Castilla y León.

La creación de esta oficina permitirá a Castilla y León ponerse a la cabeza de la lucha contra la corrupción desde las instituciones autonómicas, al margen de las instancias judiciales, ya que será una de las pocas Comunidades Autónomas



que cuenten con un ente de este tipo. Esta oficina nace con la finalidad de reforzar la prevención y la lucha contra el fraude y la corrupción y cualquier conducta de la que pudiera derivarse ilícitos relacionados con la gestión de fondos públicos. Pero, además, pretende implicar a la sociedad en su conjunto, hacerle participe en la lucha contra el fraude y la corrupción mediante el reconocimiento de la figura del informante, por el papel fundamental que puede jugar en su prevención y en su detección. Por este motivo, se han incorporado a este proyecto de ley el refuerzo de la protección a los informantes de delitos contra la Administración, al regular el Estatuto de Protección de los Denunciantes, que incluye... regular más intensamente el Estatuto de Protección de los Denunciantes, que incluye un marco de protección ante posibles represalias que pudieran derivarse de la denuncia presentada.

La oficina queda configurada, en el proyecto enviado a las Cortes, como un ente público con personalidad jurídica propia y plena capacidad de obrar para el cumplimiento de sus fines; capacidad de obrar con plena independencia y autonomía en el ejercicio de sus funciones; y se adscribe su funcionamiento a las Cortes de Castilla y León.

Su ámbito de actuación se extiende lo más ampliamente posible dentro del ámbito de la Comunidad, porque va a incluir a la Administración autonómica, a las instituciones y entidades integrantes del sector público autonómico, a la Administración local y a las personas físicas o jurídicas que reciban fondos públicos por cualquier bien. Sus funciones no se limitarán a la inspección e investigación, sino que se incorporará una nueva función de prevención con instrumentos que eviten que se produzca un mal uso de los fondos públicos y difundiendo una cultura de la responsabilidad entre la ciudadanía. Finalmente, como garantía del desempeño de estas funciones, el proyecto de ley establece un régimen sancionador.

Queremos reseñar también, dentro de este ámbito de la regeneración democrática, el importante papel que continúa realizando la Inspección General de Servicios en cuanto órgano de control administrativo. Es un órgano de control interno encargado de velar por el mejor funcionamiento de nuestros servicios públicos, que intenta conseguir que la legalidad, la eficacia y la eficiencia sean una constante en la actuación de nuestra Administración, así como implantar una cultura de ética pública entre los servidores públicos.

Las actuaciones de la Inspección General de Servicios, a nuestro cargo, en este sentido, pueden agruparse en dos grandes procesos: los procesos de auditoría y los procesos de inspección. En lo que se... en lo que se refiere a las auditorías ordinarias incluidas en el Plan Anual de Actuaciones de la Inspección General de Servicios, durante el año dos mil diecinueve se llevaron a cabo 12 auditorías ordinarias, el año dos mil veinte se finalizaron 10, de las 14 auditorías planificadas para este año dos mil veintiuno se prevén finalizar las 14. Por lo que respecta a las actuaciones de inspección, durante los años dos mil diecinueve y dos mil veinte se han realizado 55 actuaciones inspecciones ordinarias, y en lo que llevamos de dos mil veintiuno se han iniciado 11 actuaciones inspectoras, de las cuales solo una, actualmente, continúa en trámite.

En este tiempo hemos reforzado también la publicidad activa sobre estas actuaciones, al publicar en la web de la Junta los planes anuales de actuaciones, la memoria de las actuaciones de inspección de cada año, una ficha resumen de cada una de las auditorías realizadas y el informe de seguimiento de las recomendaciones realizadas desde la Inspección General de Servicios.



Por último, la próxima semana, se va a iniciar la tramitación de un nuevo decreto que actualice la regulación de nuestra Inspección General de Servicios en nuestra Comunidad.

Pasamos ahora a la atención al ciudadano y a la importancia del nuevo modelo de atención multicanal. En esta materia, hemos impulsado un nuevo modelo de atención multicanal a través de tres pilares esenciales: el teléfono 012, la sede electrónica y la Red de Oficinas de Asistencia al Ciudadano en materia de registros.

Se posibilita así que aquellos ciudadanos, tanto los que... los que disponen de medios electrónicos como los que no, puedan realizar todos sus trámites y gestiones administrativas en igualdad de condiciones. El Servicio 012 de Castilla y León, como servicio de atención al ciudadano global, se ha convertido en estos dos últimos años en un instrumento absolutamente esencial, en un instrumento de referencia para la atención al ciudadano, al ser el medio prioritario para facilitar el acceso a la información administrativa autonómica.

Es, además, un servicio clave de apoyo y asesoramiento a ciudadanos y empresas, que presta asistencia técnica a los usuarios de la sede electrónica de la Junta de Castilla y León, <tramitacastillayleon>, y ayuda a resolver los problemas que se les presentan en el momento de relacionarse electrónicamente con nuestra Administración autonómica.

Por eso, el pasado año realizamos un importante esfuerzo por reforzar este servicio; servicio que fue determinante durante el estado de alarma, y también durante los meses posteriores. Sirva para poner de manifiesto la importancia de este servicio los datos de las consultas telefónicas recibidas en estos años: en el año dos mil diecinueve se atendieron 680.000 consultas; durante el año dos mil veinte, en medio de la pandemia, se realizaron 930.000 consultas; en dos mil veintiuno, solo hasta treinta y uno de agosto ya se han recibido más consultas que en todo el año dos mil diecinueve: llevamos recibidas en agosto 685.147 consultas. Queremos resaltar una parte muy importante del 012, que son las 11.000 consultas que ha recibido el 012 Mujer, que proporciona información y asesoramiento y asistencia psicológica a mujeres víctimas de violencia de género, 11.000 consultas recibidas en este servicio.

Desde el 012 se lleva a cabo también la gestión y la mejora continua de la sede electrónica <tramitacastillayleon> para mantener la actualización de los procedimientos administrativos y los servicios electrónicos puestos a disposición de ciudadanos y de empresas. Se trata, pues, del punto de acceso electrónico de la Administración de Castilla y León, a través del cual los ciudadanos, sin limitaciones horarias, sin necesidad de desplazamientos, pueden acceder a la información y a la tramitación de muchos procedimientos y servicios que la Administración autonómica pone a su disposición.

Actualmente, en esta sede electrónica hay más de 1.400 procedimientos y servicios a disposición de los ciudadanos y de las empresas de nuestra Comunidad, más de la mitad de ellos permiten una gestión electrónica completa. Con el fin de adaptarnos a las exigencias del contexto de la pandemia en el que nos encontramos y facilitar el acceso a la información y a la tramitación telemática de una forma más ágil y sencilla, se han ido publicando, en un lugar destacado de la página principal de la sede electrónica, las medidas de ayudas puestas en marcha por la Junta de Castilla y León, bajo la denominación "Ayudas COVID-19", agrupadas en tres grandes



apartados: el primero, plan de choque para favorecer el empleo; el segundo, de medidas extraordinarias para ciudadanos y familias; y el tercero, de medidas extraordinarias para las empresas y los autónomos.

En esa misma línea de trabajo, se ha creado un servicio de suscripción a través de correo electrónico para recibir información sobre las ayudas y las subvenciones de la Junta de Castilla y León publicadas en dicha sede electrónica; hasta el momento, hay más de 71.000 suscriptores. Aparte de esto, se ha producido la incorporación a la pasarela digital única, que tiene por objetivo facilitar el acceso en línea a la información, los procedimientos administrativos y los servicios de asistencia que ciudadanos y empresas necesitan para poder desplazarse y operar por la Unión Europea; en la actualidad hay 179 procedimientos en dicha pasarela digital.

Todo este esfuerzo que estamos llevando a cabo por proporcionar a los ciudadanos y empresas de la Comunidad la atención que merecen, en una situación como la que venimos atravesando desde marzo de dos mil veinte, es algo que han refrendado los propios usuarios. En una encuesta de calidad llevada a cabo esta primavera, el 97,4 de los ciudadanos que utilizaron el servicio quedaron bastante o muy satisfechos de la información recibida.

De otra parte, se ha publicado ya, con fecha quince de septiembre y hasta el treinta de este mes, en el espacio de participación del portal de Gobierno Abierto, la consulta... perdón, la consulta pública previa en el procedimiento de elaboración del decreto por el que se va a regular el Servicio del 012 de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. Esto supone la revisión y mejora de la normativa vigente del año dos mil uno, con el fin de adaptarse a las exigencias que imponen las nuevas relaciones con la ciudadanía y empresas, por el avance de la implantación de la Administración electrónica en la Administración de la Comunidad de Castilla y León.

En relación con la atención presencial, el tercer pilar, y esencial pilar, del nuevo modelo de atención al ciudadano, hemos aprobado una nueva regulación de las Oficinas de Asistencia en materia de registros de la Administración de la Comunidad de Castilla y León. La atención presencial, a través de 232 Oficinas de Asistencia existentes en nuestra Comunidad -la mitad de ellas en el medio rural-, es clave, por cuanto la transición hacia una Administración cada vez más electrónica tiene que hacerse compatible con el mantenimiento de la atención presencial de calidad para aquellos ciudadanos que no disponen o no manejan las nuevas tecnologías. Es aquí donde se encuentra... donde encuentra su renovado valor las conocidas como oficinas de información y registro, que pasan a ser denominadas Oficinas de Asistencia en materia de registros, enfatizando así su servicio de ayuda a las personas que lo necesiten en el uso de estos medios electrónicos en sus relaciones con la Administración.

En el mes de mayo de este año se aprobó el *Decreto 13/2021, de veinte de mayo, por el que se regulan las oficinas de asistencia en materia de registros de la Administración de la Comunidad de Castilla y León*, por el que también pretende ajustar su organización y su funcionamiento a las nuevas soluciones existentes para interoperar entre las Administraciones públicas, fundamentalmente a través de los siguientes servicios principales: el sistema de interconexión registral; la inscripción de apoderamientos *apud acta* para poder actuar en representación de otra persona ante las Administraciones públicas, que se empezó a implantar este año; y la aplicación informática ARE, asistencia en materia de registros, que también ha comenzado



su implantación el pasado mes de marzo de dos mil veintiuno, y que se va a ir extendiendo a todas las Oficinas de Asistencia de nuestra Comunidad.

En el apartado de participación, calidad de los servicios e innovación voy a referirme a un ámbito de la Dirección General, como es la participación, la calidad y la innovación. Estos tres elementos tienen que ser asumidos en el día a día de las Administraciones; solo así vamos a lograr dar satisfacción a las demandas, a las necesidades y expectativas de los ciudadanos, respondiendo, además, a las exigencias de una buena Administración, siendo eficaces y eficientes, proporcionando servicios innovadores y de calidad.

En este sentido, el pasado mes de febrero aprobamos el *Decreto 4/2021, de dieciocho de febrero, por el que se establece el marco para la mejora continua de la calidad y la innovación de los servicios públicos de la Administración de Castilla y León*. Con este decreto se pretende dar respuesta a las necesidades y expectativas de la sociedad, una sociedad más exigente con la Administración, a través de la mejora continua de la innovación en la gestión y de la creación también de las condiciones para generar valor público en la gestión de nuestra Administración.

Al mismo tiempo, se ha proporcionado un tratamiento armonizado y se ha refundido en un único texto las diferentes disposiciones que abordaban los instrumentos cuyo fin es la satisfacción de las necesidades y de las expectativas de la ciudadanía en la mejora de los servicios públicos y de aquellos aspectos concretos que, transcurridos los años, aconsejaban una adaptación a las exigencias de nuestra ciudadanía.

Con todo ello, se pretende, en definitiva, establecer una cultura de calidad y de innovación que cuente con los instrumentos sistematizados de calidad, en la que se involucre a empleados públicos y al conjunto de la ciudadanía. Para impulsar estas medidas de calidad e innovación se va a aprobar, antes de finales de año, el plan anual en materia de calidad e innovación de los servicios públicos para el próximo año dos mil veintidós, donde se van a recoger las propuestas de las distintas Consejerías en relación con la evaluación de la calidad, las cartas de servicios y el análisis de la demanda y la evolución del grado... y la evaluación, perdón, del grado de satisfacción de las personas usuarias de nuestros servicios públicos.

Por otra parte, estamos tramitando un anteproyecto de ley de participación ciudadana de Castilla y León, que confiamos enviar a estas Cortes antes de que finalice el actual período de sesiones. Con esta ley de participación ciudadana pretendemos impulsar tanto la participación como la de los grupos en los que se organiza, mediante la incorporación de procesos e instrumentos de participación directa, así como articulando canales de interrelación entre la Administración de la Comunidad y la ciudadanía.

Un aspecto muy relevante de este proyecto legislativo será la regulación de los denominados *lobbies* o grupos de interés. Si la participación se entiende como un derecho de la ciudadanía, también forma parte esencial de este derecho saber quién participa en la toma de las decisiones públicas y cómo participa en la toma de las decisiones públicas. Por todo ello, consideramos indispensable, necesario, abordar la regulación de los grupos de interés, estableciendo así el marco en el que han de desarrollarse las relaciones de estos grupos de interés, de estos *lobbies*, con los responsables públicos, en términos de transparencia e integridad pública.



Pasamos ahora a la Dirección General de Ordenación del Territorio y Planificación. En primer lugar, hablaremos del asunto de la dinamización demográfica. Uno de los compromisos que asumimos ya al inicio de la legislatura fue el de dotar de mayores oportunidades al mundo rural y la lucha contra la despoblación. Para ello, consideramos necesario aunar bajo un único centro directivo la gestión tanto de los aspectos poblacionales como las consideraciones de carácter territorial, en la medida que los efectos en la población van íntimamente unidos, en nuestra opinión, también a la organización de los servicios. Asimismo, de esta manera, vamos a dar un enfoque integral y transversal a... el mayor reto que afrontamos en la Comunidad: la lucha contra la despoblación.

Una vez establecido este marco organizativo y competencial uní... único, perdón, en todo lo que atañe a la lucha contra la despoblación, la primera actuación a realizar era la evaluación final de la Agenda para la Población de Castilla y León 2010-2020, cuyos resultados y conclusiones expusimos de forma monográfica en nuestra última comparecencia, el pasado tres de septiembre.

No obstante, sí me gustaría recordar ahora una de las conclusiones que arrojaba esta evaluación final, que es la necesidad de establecer un modelo de gobernanza que tenga en cuenta a todos los actores protagonistas en esta materia; no solo a la Administración autonómica, bajo el liderazgo de nuestra Consejería como responsable en la materia, sino a todas las Administraciones y a todo el conjunto de la sociedad castellana y leonesa.

Dentro de esta nueva visión e implicación de todos los agentes de la Comunidad en la solución al problema de la despoblación, recientemente hemos suscrito un convenio con las universidades públicas de Castilla y León -Burgos, León, Salamanca y Valladolid- para la realización de actuaciones en materia de dinamización demográfica. El objetivo fundamental de este convenio es trabajar conjuntamente en la elaboración de la nueva Estrategia de Dinamización Demográfica. A mayores, hay que fomentar la investigación, iniciativas y proyectos en materia de dinamización demográfica.

Por otra parte, también estamos impulsando un proyecto que denominamos Contrato de servicios poblacionales. Actualmente, este está en fase piloto, y queremos ir extendiéndolo progresivamente al conjunto de la Comunidad. El proyecto tiene como misión facilitar desde la Administración la llegada de familias y personas que quieran vivir en el medio rural a municipios que pueden ofrecer un conjunto de servicios o características que les permita desarrollar su proyecto vital. Se trata, por lo tanto, de lo que señalaba antes: implicar a todas las Administraciones y a la sociedad en el objetivo común de la lucha contra la despoblación.

Por otra parte, tras prorrogarse el Plan de Dinamización Económica y Demográfica de la provincia de Soria para el período dos mil diecisiete-dos mil veinte, hemos concedido para el ejercicio dos mil veintiuno una subvención a la Diputación Provincial de Soria de 2.000.000 de euros para la financiación de proyectos que actúen frente a la lucha contra la despoblación. Estamos participando activamente en la elaboración del nuevo plan, que llevará por título "Soria conectada y sostenible", que será aprobado próximamente por el Consejo de Gobierno.

Desde el punto de vista estratégico, en materia de dinamización demográfica, estamos trabajando en dos proyectos concretos: primero, la creación del Consejo de



Dinamización Demográfica como órgano colegiado, consultivo y deliberante que va a sustituir al Consejo de Políticas Demográficas; por otro lado, estamos elaborando el anteproyecto de ley de dinamización demográfica de la Comunidad de Castilla y León, cuyo objetivo será fijar, retener y atraer población en nuestra Comunidad mediante el impulso de un conjunto de medidas transversales que aglutinen la ordenación territorial de los servicios públicos y la dinamización demográfica. Se trata, además, de incorporar la perspectiva demográfica en el diseño y en el desarrollo de todas nuestras políticas públicas.

Dentro de esta estrategia demográfica que estamos promoviendo, está previsto que en los próximos Presupuestos Generales de la Comunidad, de dos mil veintidós, se incluya información detallada de las cuantías que van a contribuir de forma específica a la... a mejorar la actual perspectiva demográfica, alineando así el presupuesto con el reto demográfico, al igual que se está haciendo con los objetivos de desarrollo sostenible de la Agenda 2030.

Más allá de promover estas novedades de carácter normativo y regulatorio, en estos momentos estamos en una fase de estudio de una posible zonificación territorial de Castilla y León, con la que pretendemos obtener una fotografía de los territorios donde es más necesaria y más urgente la actuación de los poderes públicos, para que los futuros planes o programas o ayudas tengan como ayuda esa... ese mapa, esa zonificación, que les sirva como referente para centrar las actuaciones allá donde más se necesita.

Desde el punto de vista de la colaboración institucional ante el reto demográfico, hemos presentado proyectos e ideas para luchar contra el problema de la despoblación en respuesta a distintas manifestaciones de interés que se han planteado principalmente por parte del Ministerio para la Transición Ecológica y el Reto Demográfico. Así, en el ámbito de la Unión Europea, llevamos casi un año participando, junto a Asturias, Cantabria y Galicia, en el Plan Estratégico de Gobernanza para la Despoblación Rural en la Macrorregión Regiones del Sudoeste Europeo (RESOE). El objetivo de este plan es diseñar un plan de acción para cada Comunidad Autónoma, a la vez que una estrategia común para las cuatro Comunidades, en temas relevantes que contribuyan a revertir su problema demográfico.

Pasamos ahora a la ordenación del territorio. Respecto a la ordenación del territorio específicamente, como ámbito de acción estrechamente vinculado a la lucha contra la despoblación, el modelo territorial que se inició con la LORSEGO tiene que ser visto como algo dinámico y a largo plazo. Todo ello con vistas a su verdadero objetivo final: establecer un modelo de organización territorial de nuestra Comunidad que haga de nuestros municipios auténticas Administraciones públicas prestadoras de los servicios que demandan los ciudadanos.

Es en este contexto en el que se justifica el proyecto de ley de modificación de la LORSEGO, que ya hemos aprobado y remitido para su tramitación en esta Cámara. Una reforma que se basa en tres principios: el primero, el de la simplificación, haciendo que el texto de la ley sea más sencillo en su estructura... tanto en su estructura como de cara a su comprensión; el segundo, la flexibilización, haciendo más sencilla también la constitución de las áreas funcionales rurales, y esto se traduce, por ejemplo, en que los actuales requisitos rígidos para la constitución de estas zonas se convierten en criterios, siendo suficiente que se den algunos de ellos, y no todos, para que el área funcional pueda constituirse; el tercero es la participación



activa, de forma que el proceso de elaboración del mapa de áreas funcionales se desarrollará de abajo arriba, al revés de lo previo, siendo quienes están sobre el territorio, es decir, las Administraciones locales y la sociedad civil, los que determinen la mejor configuración de ese espacio geográfico en el que deben prestarse los servicios públicos autonómicos.

Por otra parte, ya hemos elaborado el borrador del decreto que deberá regular la futura cartera de competencias común y homogénea de las mancomunidades de interés general rurales. Un decreto cuya elaboración se ha basado en un proceso participativo con todas las entidades locales, a través de una encuesta previa sobre las competencias que se considerasen más relevantes para los municipios y que pudieran ser ejercidas a través de una mancomunidad de interés general rural.

Por último, en lo que ha transcurrido de legislatura, hemos seguido impulsando la constitución de nuevas mancomunidades de interés general urbanas, contribuyendo a constituir ámbitos territoriales supramunicipales más adecuados para la gestión de las competencias municipales y que supongan la base para una alternativa a la actual organización territorial.

Racionalización de nuestro sector público. Este es uno de los puntos de regeneración política e institucional que... que incorporaba nuestro acuerdo de Gobierno, el relativo a la constitución de una comisión paritaria entre los dos partidos firmantes para analizar la situación actual, la utilidad y el funcionamiento de las entidades de nuestro sector público autonómico de Castilla y León. Una vez concluidos los trabajos de dicha comisión paritaria, y atendiendo a sus conclusiones, desde la Consejería hemos impulsado y coordinado la reciente aprobación de una serie de directrices para la mejora de la transparencia, eficiencia y austeridad de las entidades integrantes de la Administración institucional de la Comunidad de Castilla y León, así como de las empresas y fundaciones públicas de la Comunidad de Castilla y León.

Se trata de un conjunto de directrices que fundamentalmente persiguen lograr que las empresas y las fundaciones públicas se sometan, sin perjuicio de sus singularidades, a las mismas directrices que la Administración propiamente dicha en lo que tiene que ver con contratación, publicidad institucional o transparencia. Además, se incluyen directrices destinadas a su personal y altos cargos, dirigidas, por una parte, a garantizar que la selección se realiza mediante procedimientos que garanticen la publicidad y la concurrencia, atendiendo a los principios de mérito y de capacidad y a los criterios de idoneidad; y, por otra parte, que las retribuciones de los altos cargos en ningún caso sean superiores a los altos cargos de la Administración general.

Pasamos ahora al apartado de evaluación de políticas públicas. En este ámbito estamos tramitando un decreto por el que se aprueban medidas en materia de evaluación de políticas públicas y se crea el Registro de Evaluaciones de Políticas Públicas de la Administración de la Comunidad de Castilla y León; también, en un decreto por el que se regulará la organización y funcionamiento de la Oficina de Coordinación de la Evaluación de las Políticas Públicas de la Comunidad de Castilla y León, y de la unidad responsable, a los efectos de la evaluación de las políticas públicas en el ciclo presupuestario, así como de las unidades evaluadoras. A su vez, vamos a implantar la evaluación externa de nuestras políticas públicas en el seno del Consejo de Cuentas.

En este proceso, como bien saben, estamos contando con la colaboración de la Agencia Independiente de Responsabilidad Fiscal, la AIReF, dado su carácter de



oficina independiente de análisis. En las próximas fechas estamos en disposición de presentar su propuesta de evaluación de políticas públicas para Castilla y León.

La implantación de esta cultura de la evaluación requiere, entre otras cosas, de la formación y la... y la sensibilización de nuestros empleados públicos; por eso, hemos realizado varias actividades formativas en este tiempo referidas a la evaluación de las políticas públicas. Se ha creado una Red de Evaluación de Políticas Públicas de Castilla y León, iniciativa que tuvo una acogida muy favorable, dado el alto número de empleados públicos que han manifestado su voluntad de colaborar con este proyecto.

Por otra parte, se están elaborando unas guías que desarrollan los diferentes procesos que conforman el ciclo integral de una evaluación, como paso previo a la elaboración de la guía de... de evaluabilidad de nuestra Comunidad.

Pasamos a la Dirección General de Acción Exterior. Por cuanto se refiere a la acción exterior propiamente dicha de nuestra Comunidad, de Castilla y León, nuestro objetivo fundamental, como ya apunté inicialmente, ha sido posicionar a Castilla y León como un actor con voz propia en el seno de la Unión Europea para la defensa de sus intereses, de forma coordinada con el Estado, como no puede ser de otra manera, o con otras Comunidades Autónomas.

Durante estos dos años, Castilla y León ha participado de forma especialmente activa en todos los foros a nuestro alcance para defender los intereses de nuestra Comunidad, los intereses de Castilla y León, particularmente en el Comité de las Regiones, donde hemos alertado sobre los riesgos de una transición ecológica demasiado agresiva y la necesidad de realizar también una transición justa en sectores claves para nuestra economía, sobre todo la industria automovilística y la agroalimentaria.

Es reflejo de esta implicación el número de enmiendas que ha formulado Castilla y León en este tiempo a los dictámenes aprobados en el Pleno del Comité de las Regiones: desde dos mil diecinueve hasta la actualidad, un total de 503 enmiendas.

El segundo objetivo en este ámbito ha sido relanzar las relaciones de cooperación transfronteriza con Portugal, sin perjuicio de los obstáculos que la pandemia ha impuesto en esta tarea. Hemos trabajado con el Gobierno español y el portugués en todos los foros que han desembocado en la aprobación el pasado año de la Estrategia Común de Cooperación Transfronteriza España-Portugal, punto de partida para la resolución de la difícil problemática rayana.

Por otra parte, desde la Consejería hemos conseguido la aprobación de dos proyectos Interreg, NORCYL Fronteira y CENCYL Fronteira, para el sostenimiento de las comunidades de trabajo con las Regiones Centro y Norte de Portugal y para acciones de dinamización en La Raya; a los que hay que sumar las actividades realizadas con cargo a otros dos proyectos que acaban de concluir, el CENCYL 2020 y el NORCYL 2020. De las actividades realizadas a través de estos programas se han beneficiado más de 12.500 ciudadanos rayanos.

Ante la situación provocada por la pandemia, se han buscado también nuevas formas de comunicación y de interacción con los ciudadanos, como la puesta en marcha de un canal YouTube, Espacio Fronteira, que ofrece reportajes de interés de edición propia sobre temas rayanos, y un espacio web, con el mismo nombre, que ofrece varias secciones: actualidad, opinión, videoteca y biblioteca.



Finalmente, por lo que se refiere a la cooperación con Portugal, quiero destacar la importancia que van a tener los planes estratégicos con los que estamos trabajando en Castilla y León con las Regiones Norte y Centro de Portugal, y que esperamos poder aprobar próximamente.

El tercer objetivo fundamental de nuestra acción exterior es acercar Europa a nuestros ciudadanos, conseguir que nuestros ciudadanos vivan Europa, que sean conscientes de que el hecho europeo es parte de su vida diaria.

En este punto, el portal Eucyl, de información europea, es el instrumento clave de difusión de información europea de Castilla y León, manteniendo permanentemente informados a los ciudadanos de la Comunidad sobre temas europeos de relevancia.

Por su parte, la Delegación Permanente de Castilla y León ante la Unión Europea ha elaborado durante estos dos últimos años más de 300 notas e informes relativos a la actividad de la Unión Europea, reuniones institucionales, actividades, seminarios y numerosos contactos con los distintos departamentos de la Junta para mantenerlos informados de los principales procesos que les afectan en el seno de la Unión.

También, en el apartado de la Dirección General de Acción Exterior, y de gran importancia para nosotros, son los asuntos migratorios. En cuanto se refiere a las actuaciones realizadas para promover la integración de las personas inmigrantes en nuestra sociedad, en la sociedad castellana y leonesa, se ha de incidir en el hecho de que a fecha uno de enero de dos mil veintiuno, y según los últimos datos provisionales del Instituto Nacional de Estadística, la población extranjera empadronada en Castilla y León alcanza la cifra de 142.923 personas, esto es, el 2,64 del total de extranjeros en nuestro país, aproximadamente 6 % de los ciudadanos de nuestra Comunidad.

He de decirles que por primera vez este año hemos tenido un balance migratorio positivo también entre Comunidades, entre Comunidades Autónomas, es la primera vez que en la Comunidad, desde hace veinte años -ya relaté la semana pasada-, hay un balance positivo de 3.400 personas: 2.900 ciudadanos españoles y el resto extranjeros; y que en los últimos cuatro años se está incrementando progresivamente la llegada de ciudadanos de otros países a nuestra Comunidad, a pesar de las limitaciones de los dos últimos años provocadas por la pandemia.

En primer lugar, sobre estos instrumentos de acogimiento, el principal instrumento de coordinación y ejecución de actuaciones en materia de inmigración es la Red de Atención a las Personas Inmigrantes de Castilla y León. Esta red está integrada por un conjunto de centros que, de forma coordinada, pretenden la integración de las personas inmigrantes a través de la prestación de servicios de información, del asesoramiento, de la orientación, de la formación y de la participación. Esta red se compone de tres tipos de centros diferentes: los centros integrales de inmigración, los centros de información para personas inmigrantes y los centros específicos de asesoramiento, información y orientación para la población migrante, dependientes de las organizaciones sindicales más representativas. Actualmente están inscritos en la red 64 centros. Durante la presente legislatura se han reconocido 6 nuevos centros integrales, lo que supone un incremento superior al 10 % de los centros previamente existentes.



Relacionado con estos centros, anualmente la Junta de Castilla y León concede subvenciones directas a las entidades titulares de centros integrales de inmigración para financiar sus gastos de mantenimiento de su funcionamiento ordinario; en lo que va de legislatura, hemos destinado 251.000 euros a este efecto.

Entre las actuaciones que se realizan en coordinación con esta red destaca la colaboración en la estrategia de vacunación frente a la COVID-19 en Castilla y León. La Consejería está efectuando una labor de intermediación entre las entidades y la Consejería de Sanidad para llegar al mayor número posible de personas vacunadas; se efectúan envíos periódicos a la Dirección General de Salud Pública para remitir las listas de las personas inmigrantes identificadas aún sin vacunar.

Por otra parte, desde la Consejería también apoyamos económicamente una serie de actuaciones destinadas a favorecer la acogida y la integración de la población inmigrante en nuestra sociedad. Esta línea de subvenciones, en concurrencia competitiva, destinada a la realización de proyectos integrales en materia de inmigración, está dirigida a entidades locales, a entidades sin ánimo de lucro y a asociaciones de inmigrantes titulares de centros integrales... integrales de... de inmigración, perdón; tiene por objeto favorecer la integración de la población inmigrante en nuestra sociedad mediante la prestación por esas entidades de servicios de atención, información, asesoramiento, formación y aprendizaje. En este... en esta legislatura se han financiado un total de 48 proyectos integrales, por un importe total de 863.500 euros.

Respecto a la línea de subvenciones en concurrencia competitiva destinada a la realización de proyectos interculturales en materia de inmigración, línea dirigida a asociaciones de inmigrantes que actúan en Castilla y León, con la finalidad de realizar actuaciones interculturales que promuevan la sensibilización y la integración de la población inmigrante, se han financiado 46 proyectos interculturales a 29 entidades, por un importe de 72.000 euros.

Otra de las líneas de ayudas son las ayudas dirigidas a extranjeros residentes en Castilla y León para promover su integración laboral y en el sistema formativo de la Comunidad, facilitando los procesos de homologación, la declaración de equivalencia, la convalidación de títulos y estudios extranjeros; 374 ayudas, por un importe de 56.300 euros en este campo.

Al margen de esta actividad de fomento, hemos prestado otros servicios de atención a las personas inmigrantes para facilitar su integración en nuestra Comunidad. Uno de ellos es el servicio de traducción telefónica, para facilitar la atención a extranjeros con dificultades para hablar el español, y el portal web del inmigrante, o la emisión de informes estadísticos de carácter anual sobre nuestra población inmigrante.

También es de destacar la emisión de informes de esfuerzo e integración; son informes para aquellos casos en los que un extranjero no puede acreditar el cumplimiento de algunos de los requisitos previstos para renovar su autorización de residencia o trabajo en nuestro país. Durante esta legislatura se han recibido un total de 118 solicitudes de estos informes, habiendo sido informadas positivamente hasta el treinta de julio de dos mil veintiuno 95 de las 118 solicitudes presentadas.

Por otra parte, venimos defendiendo que Castilla y León tiene que ser un territorio de acogida. La presión migratoria a la que recurrentemente se ve expuesto nuestro país en cuanto a frontera de la Unión Europea representa un enorme reto,



pero también debe de ser visto como una oportunidad, ofreciendo a las personas que llegan la posibilidad de empezar aquí una nueva vida, con los beneficios que a todos los niveles esto conlleva también para nuestra Comunidad.

Aparte de las campañas institucionales realizadas con el fin de difundir esta idea entre la ciudadanía, hemos manifestado reiteradamente al Estado nuestra voluntad de acoger personas inmigrantes y refugiados cada vez que ha habido una crisis migratoria. Lo hicimos con Canarias, lo hicimos en Ceuta y lo hemos hecho también con la crisis de los refugiados afganos. Actualmente, somos, y es un orgullo para todos nosotros, no para la Administración, sino para nuestra Comunidad, la Comunidad que mayor número de refugiados afganos ha recibido, 242, personas abocadas a huir de su país tras la toma del poder de los talibanes. Hemos constituido una Comisión de Coordinación, junto a otros departamentos de la Junta, encargada de responder con rapidez a las necesidades que van surgiendo en este proceso de acogida.

En esta línea también, vamos a emprender, durante el próximo año, un programa de patrocinio comunitario destinado a la acogida e integración de personas beneficiarias de protección internacional que hayan sido trasladadas a España, en el marco de los programas de reasentamiento de refugiados.

En cuanto a la necesidad de promover una sociedad castellano y leonesa tolerante e igualitaria, donde se gestione la diversidad cultural de manera positiva y de... donde se rechace cualquier acto de discriminación, se promueve la adhesión al Pacto Social por la Gestión de la Diversidad Cultural y contra la Discriminación en Castilla y León. Actualmente se encuentran adheridas a este pacto 33 entidades, correspondiendo dos adhesiones a esta legislatura.

Por cuanto se refiere a la otra cara de este fenómeno, esto es, la emigración, la Administración autonómica tiene una larga trayectoria de apoyo y atención a su población residente en el exterior.

En primer lugar, hay que destacar en esta primera mitad de la legislatura se llevó a cabo la evaluación final del II Plan Estratégico de la Ciudadanía Castellano y Leonesa en el Exterior, que fue prorrogado hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil diecinueve. Y hemos aprobado, en diciembre de dos mil veinte, el III Plan Estratégico, cuya vigencia se va a extender hasta dos mil veinticuatro. Este Plan Estratégico 2021-2024 es el instrumento de planificación autonómica de las políticas migratorias de la Comunidad de Castilla y León, dirigidos a la atención y el apoyo a su ciudadanía en el exterior y a la emigración de retorno. Con este III Plan Estratégico se refuerzan aspectos esenciales, como la atención social a quienes pasan por graves dificultades, la mejora de la información y la comunicación, el logro de una mayor participación de los residentes en el exterior en la vida de nuestra Comunidad, el refuerzo del asociacionismo castellano y leonés en el exterior y las medidas destinadas a facilitar el retorno y la integración de quienes desean volver a nuestra Comunidad.

Toda esta planificación se desarrolla a través de actuaciones concretas. Me referiré, en primer término, a las que orientadas a la... a las orientadas a la atención a la ciudadanía en el exterior. Al igual que en otros muchos ámbitos, la pandemia del COVID-19 ha incidido de manera radical en las acciones llevadas a cabo durante este período. No obstante el escenario, hemos continuado en contacto con los castellanos



y leoneses en el exterior y trabajando en diferentes líneas de atención y ayuda para procurarles la debida atención desde nuestra Comunidad.

Hemos impulsado las siguientes líneas de ayudas en este período. Ayudas a castellanos y leoneses en el extranjero, que se encuentran en especial... situación de especial necesidad, un total de 800 ayudas, por un importe de 240.000 euros. Atención a castellanos y leoneses encarcelados en el extranjero, a través de la Fundación +34, 45.000 euros en total. Atención a los castellanos y leoneses residentes en Cuba, aprobamos la semana pasada un... una ayuda de 13.000 euros para paliar la difícil situación en la que se encuentra en estos momentos. Subvenciones a las comunidades castellanas y leonesas en el exterior, con la finalidad de financiar sus gastos de mantenimiento y su funcionamiento ordinario, 783.000 euros; de este importe, 50 % dirigido a comunidades establecidas en España y 50 % a comunidades en el exterior. Actualmente existen 138 Comunidades castellanas y leonesas en el exterior: 106 en España, 32 en el extranjero; todas ellas están inscritas en el registro existente a los efectos. Se han reconocido dos nuevas casas en esta legislatura, la de Soria, en Valencia, y, en dos mil veintiuno, la Agrupación Castellana y Leonesa de Bolívar, en la República Argentina. En total, más de 1.000.000 de euros destinados en este tiempo a las ayudas a los castellanos y leoneses en el exterior.

Con el fin de atender específicamente a los jóvenes residentes en el exterior y a la nueva emigración, reforzando sus vínculos con nuestra tierra, hemos continuado desarrollando dos iniciativas preexistentes: el Programa Encuentro y el Programa de Becas de Posgrado, si bien ello solo ha sido posible en dos mil diecinueve, ya que posteriormente las restricciones impuestas por la pandemia imposibilitaron, como es natural, su normal desarrollo en estos dos últimos años, estando previsto retomarlos en el futuro dos mil veintidós.

Otra línea de acción relacionada con la emigración castellano y leonesa, a la que estamos dedicando nuestra especial atención, es el fomento del retorno y la ayuda a la integración de retornados en Castilla y León. Destaca en este campo el Programa Pasaporte de Vuelta, que tiene por objeto facilitar a los emigrantes castellanos y leoneses de retorno a Castilla y León desde el extranjero, y su efectiva integración en la Comunidad. En lo que llevamos de legislatura, y teniendo en cuenta que el pasado dos mil veinte se interrumpió el desarrollo del programa como consecuencia de la pandemia, hemos destinado a este programa casi 900.000 euros, lo que representa el doble del presupuesto que se destinó en la... en toda la legislatura anterior. Contamos también con la Oficina de Retorno de Castilla y León, que tiene como objetivo facilitar el retorno y la integración en nuestra Comunidad a los castellanos y leoneses residentes en el exterior que regresan a nuestra tierra.

Colaboramos también con AERCyL, la Asociación de Emigrantes Retornados, a la que apoyamos económicamente en sus servicios de información y orientación a estos retornados. Por no mencionar los distintos canales de información, asesoramiento y participación, el portal web, el Consejo de Políticas Demográficas de Castilla y León, dentro del cual también existe un grupo de trabajo de emigración.

Pasamos al tercer apartado, que es la cooperación internacional para el desarrollo. En lo que se refiere a la cooperación internacional para el desarrollo, quiero empezar señalando que este es uno de los ámbitos de trabajo en los que más se ha acusado la pandemia, debido fundamentalmente a que la situación de crisis sanitaria no ha hecho sino agravar las difíciles circunstancias en las que ya se



encontraban los países a los que se dirige nuestra acción humanitaria. Esto se ha traducido en una reorientación, tanto desde el punto de vista estratégico como desde el punto de vista de ejecución de los recursos.

Desde el punto de vista estratégico, la pandemia ha influido en el proceso de elaboración de nuestro IV Plan Director de Cooperación para el Desarrollo de Castilla y León, que ya se había iniciado cuando sobrevino la crisis sanitaria. En esta situación sobrevenida vimos la necesidad de valorar en qué medida la pandemia demandaba entonces cambios en nuestros objetivos y acciones que estábamos estudiando hasta entonces.

Atendiendo a estas circunstancias, se decidió prorrogar la vigencia del III Plan Director para el Desarrollo 2017-2020 hasta el treinta y uno de diciembre de dos mil veintiuno, y poder aprobar así un IV Plan Director que recogiese un conjunto de prioridades en esta materia más ajustado al contexto internacional en el que nos encontramos actualmente, a la vez que reafirmábamos nuestro compromiso con los derechos humanos y con los objetivos de desarrollo sostenible para la Agenda 2030.

Por otra parte, a través de la cooperación económica no reembolsable, hemos perseguido garantizar unas condiciones de vida dignas para la población desde lo más básico, como es el acceso a la alimentación, al agua potable, a la educación y a la salud. En total, 87 intervenciones en 14 países empobrecidos, de las que estimamos se han beneficiado más de 500.000 personas, y a las que se han destinado más de 7.000.000 de euros.

A través de la otra línea de acción económica, es decir, a la acción humanitaria, se han atendido también necesidades básicas e inmediatas de la población, poniendo especialmente el foco, a partir de dos mil veinte, en acciones específicas para prevenir la propagación del COVID-19 en los contextos humanitarios. En este período hemos financiado directamente 13 intervenciones, por un importe total de 476.000 euros, a los cuales habría que añadir los 50.000 euros aportados anualmente por Castilla y León para reforzar la acción conjunta de la cooperación española en los contextos de crisis humanitarias.

Pero tan importante como estas intervenciones es sensibilizar y formar a nuestra sociedad, impulsando el concepto de ciudadanía global, es decir, de una sociedad corresponsable, comprometida con los problemas que afrontamos a nivel mundial. En esta línea de trabajo, desde la Consejería hemos impulsado la Red de Centros y de Docentes por la Educación para el Desarrollo y la Ciudadanía Global. También, en segundo lugar, hemos realizado una convocatoria de ayudas a proyectos de educación para el desarrollo y la ciudadanía global, dirigida a ONGD, que tiene como finalidad apoyar a estas propuestas y estos proyectos para la promoción de una ciudadanía comprometida y con visión crítica. En tercer lugar, también hemos apoyado la recepción de actividades de formación e información en materia de cooperación al desarrollo dirigidas a la ciudadanía en general o a colectivos específicos. En este sentido, la creación también de los premios o trabajos académicos sobre cooperación internacional para el desarrollo.

Voy concluyendo, señorías. Hasta aquí, la exposición detallada del amplio trabajo que hemos llevado a cabo durante estos dos años de legislatura y de existencia de la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior. Dos años, sin duda, marcados por la irrupción de la pandemia, que han exigido adaptar



nuestros objetivos, reforzar servicios en un nuevo contexto en el que nos encontramos desde marzo del pasado año. Dos años en los que hemos iniciado o cumplido el cien por cien de los catorce puntos de acuerdo para el Gobierno de Castilla y León que corresponden a esta Consejería; finalizados, cumplidos o en ejecución permanente, nueve de ellos, nueve de estos catorce, es lo que supone el 71,4 %. En el caso del programa específico de la Consejería, el de la comparecencia de inicio, de las 123 medidas comprometidas, 102 están ejecutadas o en ejecución, el 82 % del total.

Durante todo este tiempo hemos oído numerosas... en numerosas ocasiones en la Cámara duras críticas no solo acerca de nuestro compromiso con la regeneración democrática y del trabajo que en este sentido realizamos, sino llegando incluso a cuestionar la propia existencia de la Consejería. Creo, sinceramente, que, a la vista de los datos y de la extensa actividad que he ido desgranando a lo largo de mi intervención, es evidente que tales afirmaciones no se sostienen con la realidad.

No queremos, no vamos a entrar ni a embarrar el debate ni a deslegitimar a ningún interviniente ni, naturalmente, a renunciar a la existencia de una Oposición crítica, pero también pedimos que esa Oposición crítica sea también una Oposición sensata.

Como tuve oportunidad de aclarar en el último Pleno del anterior período de sesiones, estamos implantando a buen ritmo la agenda de regeneración política que nos marcamos al inicio de nuestra legislatura. Actualmente, seguimos trabajando para poder dar cumplimiento a todos los compromisos de regeneración reflejados en los acuerdos de gobernabilidad.

Conviene recordar también que, a pesar de todos los intentos por hacer ver lo contrario, formamos parte de una alianza de gobierno estable: un único Gobierno, sustentado por dos partidos. Nuestra intención es -que a nadie le quepa duda- seguir trabajando por Castilla y León unidos, como lo hemos hecho en estos dos años, unidos también los dos años que nos quedan.

En este tiempo ya hemos logrado cosas importantes para nuestra Comunidad: hemos logrado una Administración más transparente y menos burocratizada; una Administración con nuevas herramientas para prevenir y luchar contra el uso fraudulento de los recursos públicos; una Administración más eficaz y austera; una Administración que rinde cuentas a los ciudadanos, a la vez que fomenta su participación; una Administración más cercana, más moderna, que ha reforzado sus vías de relación con las personas, especialmente en este período crítico tras la declaración del estado de alarma.

Hemos sentado las bases que nos permiten afrontar durante los próximos años el gran reto en el que esta Comunidad se encuentra embarcado, el reto demográfico, desde un enfoque integral, en el que todas las Administraciones y toda la sociedad vayamos de la mano a luchar contra este problema.

Hemos logrado que se oiga mejor la voz de Castilla y León en Europa, en nuestras instituciones.

A la vez, hemos reforzado nuestras políticas migratorias, favoreciendo la cohesión social de las personas inmigrantes que llegan a nuestra tierra, una tierra de acogida, y fomentando el retorno de aquellas personas que un día dejaron nuestra Comunidad y quieren volver aquí para desarrollar su proyecto de vida.



Por encima de todo esto, quiero dejarles una idea clara: en estos dos años, esta Consejería ha trabajado siempre, siempre, con la mirada puesta en las personas que viven en Castilla y León. El objetivo es evitar que los ciudadanos puedan reprocharnos lo mismo que Chesterton nos reprochaba a los gobernantes en uno de sus artículos: legislar para todos, menos para nosotros mismos. Nosotros legislamos y trabajamos para todos, y eso supone empezar desde arriba, desde el compromiso de los altos cargos de la Junta, hasta llegar a todo lo que desde nuestro ámbito afecta al día a día de cualquier persona.

Trabajar por más transparencia de la Administración, por más rendición de cuentas, por más regeneración, por una mayor participación de la ciudadanía, por más eficiencia administrativa es trabajar por una Administración, en definitiva, más democrática y de mayor calidad.

Hemos sido, por primera vez, un referente de las políticas de transparencia en nuestro país. Solo de esta forma, teniendo el servicio a los ciudadanos como sentido último de nuestra labor, conseguiremos restablecer su confianza en nuestras instituciones; este es el sentido de la agenda de regeneración en el que nos embarcamos al inicio de esta legislatura. A ello, a seguir haciendo que nuestra Comunidad sea ese referente en materia de transparencia y regeneración, con los compromisos que asumimos como guía, es a lo que seguiremos dedicándonos lo que nos quede de legislatura. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Suspendemos la sesión por un tiempo de quince minutos. Gracias.

[Se suspende la sesión a las dieciocho horas cuarenta minutos y se reanuda a las diecinueve horas diez minutos].

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señorías, se reanuda la sesión. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, la procuradora doña Blanca Delia Negrete Santamaría.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Muchas gracias, señora presidenta. Y buenas tardes a todos, señorías. En primer lugar, quiero dar la bienvenida de nuevo a su casa, y a la de todos los castellanos y leoneses, al señor Igea. Antes de nada, permítame también que quiera trasladar este afectuoso saludo al equipo que le acompaña esta tarde, así como a todos los directores generales y también el personal técnico de la Consejería, que han trabajado para que hoy pueda comparecer en sede parlamentaria.

Antes de entrar a valorar la intervención del señor Igea esta tarde, quiero hacer un breve comentario sobre la razón que motiva su presencia en esta Comisión. El balance de la legislatura que acabamos de escuchar y su posterior debate se corresponde con el cumplimiento en estricta observancia al Artículo 10 de la Ley 3/2016, del Estatuto de los Altos Cargos de la Administración de la Comunidad de Castilla y León, una ley que -debemos recordar- salió adelante la pasada legislatura gracias



al impulso y apoyo de mi grupo parlamentario. Que hoy esté aquí el señor consejero, como así lo han hecho y también lo harán el resto de sus homólogos en sus respectivas Comisiones, es el resultado del compromiso real de Ciudadanos con la regeneración y la transparencia desde que llegamos a las Cortes en dos mil quince. Un objetivo que, como ha ido relatando esta tarde, también está marcando profundamente la realidad de la Administración pública en su vocación de servicio a los ciudadanos de Castilla y León, en estos dos años en los que la crisis sanitaria ha azotado a nuestra Comunidad como nunca antes una tragedia lo había hecho en toda la historia.

Una pandemia que ha obligado a redoblar el estándar de exigencia más allá de lo que estaba previsto al inicio de esta décima legislatura, ya en el año dos mil diecinueve. Por aquel entonces, ni el peor de los presagios hubiera alcanzado a imaginar lo que casi nueve meses después sucedería en esta tierra y en todo el mundo. La COVID-19 ha arrancado de nuestro lado a centenares de nuestros seres queridos y, con sus vidas, también muchos sueños, planes y esperanzas de los que hoy tenemos la fortuna los que estamos todavía aquí. Vidas que están ensombrecidas, en las que la incertidumbre ha cobrado un protagonismo prácticamente total en nuestro día a día. En una sesión como esta, de balance y también de reflexión, no puedo por menos que rendir un homenaje a la memoria de los que ya no están y, por supuesto, mandar también un mensaje de aliento a los más allegados. Hacer balance, señor Igea, implica ante todo que seamos capaces de recordar el pasado, con tal de poder continuar con nuestra tarea.

Es un hecho que la pandemia ha supuesto un punto de inflexión para los planes del Gobierno de nuestra Comunidad. No obstante, la Consejería de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior continúa comprometida no solo con el acuerdo de gobernabilidad, sino también con el impulso de una agenda de regeneración que es ambiciosa y de mucho calado.

En pocas palabras, estos primeros años de trabajo de su Consejería han servido para la puesta en marcha de dos pilares fundamentales; el primero, sentar las bases de un cambio de paradigma en la construcción de un nuevo modelo de Administración autonómica; y, en segundo lugar, la transparencia y la regeneración en una palanca para asegurar la recuperación social y económica de nuestra Comunidad, siempre y cuando, eso sí, si las circunstancias lo permiten. Porque en política, señor Igea, los postulados de la física también ejercen su influencia, y es que en estos dos años de gestión y de trabajo, tanto en la Junta como en las Cortes, han servido para comprobar los efectos de la famosa tercera ley de Newton, cuando decía que a toda fuerza de acción le corresponde una fuerza reactiva, es decir, en el sentido contrario. Aunque, si me lo permiten, más que reactiva, bien convendría decir la reaccionaria, opuesta al movimiento y opuesta al cambio; es decir, y me explico, la definición políticamente técnica de lo que es hoy el Partido Socialista de Castilla y León.

Nunca antes el orgullo de afirmar pertenecer a un partido con más de 140 años de historia fue tan literal en todos sus términos. Ese inmovilismo que nos ha llevado a que, por segunda vez en estos seis años, la reforma de los aforamientos vuelva a ser papel mojado. Un compromiso de nuestro acuerdo torpedeado en estas Cortes por aquellos que llevan dos legislaturas aferrándose a sus privilegios políticos, aunque, sin recato ni rubor, son capaces de exigirse a ellos mismos en el último Pleno de estas Cortes su suspensión. Ver para creer, señor Igea.



Afortunadamente, el señor consejero... señor consejero, el cambio es la fuerza natural del devenir de nuestra historia, que siempre termina por extenderse a todas las esferas de nuestra vida. Y hoy ese cambio toma cuerpo en forma de una ambiciosa agenda en materia de regeneración, que poco a poco está abriendo paso a una... a un nuevo paradigma.

Frente al modelo de Administración opaca, pesada y lenta, cuya carga burocrática termina por generar rechazo a los ciudadanos, las medidas ya puestas en funcionamiento por su Consejería nos dirigen hacia un sector público más cercano a los castellanoleoneses, más moderno, más eficiente y más accesible. Y, lo que es más importante, señor Igea, bajo la aspiración de que todos estos cambios afecten a todos y de forma permanente.

Los acuerdos en materia de simplificación administrativa y electrónica, la puesta en marcha de la huella normativa, la reducción de requisitos al derecho de la información o el impulso al sistema de datos abiertos certifican este compromiso. Un progreso que es avalado por agencias independientes, medios de comunicación, instituciones como el Procurador del Común, en sus memorias de transparencia del año dos mil diecinueve y dos mil veinte.

Este esfuerzo, dedicado a garantizar que la regeneración llegue a todas las áreas de la Administración, también ha surtido efecto en un apartado que me gustaría destacar, como el de la restauración de la memoria democrática en nuestra Comunidad. Miren, hacer política con el pasado es ejemplo de quienes han perdido toda esperanza de contribuir a mejorar el presente. En esta época de batalla cultural, en que la famosa lucha por el relato ha llegado a dinamitar todos los consensos, restañar las heridas que quiere reabrir el frentismo, azuzado por algunos, es un verdadero ejemplo de... de responsabilidad y altura de miras. Como digo yo, una política despolitizada, a fin de no contribuir a volver la vista atrás en esa España de rojos y esa España de azules. Por este motivo, me gustaría poner especialmente en valor la labor, encabezada por la Secretaría General de su Consejería, en el fomento de los valores democráticos y la reparación de la memoria de las familias y víctimas de la Guerra Civil.

Pero la agenda de la regeneración impulsada por su Consejería no solo cobra sentido en la construcción del modelo de Administración propia del siglo XXI, también posee un proyecto ineludible con la recuperación social y económica de la Comunidad. Señorías, una Administración transparente es un vector de confianza para los agentes económicos y sociales, pero, a las puertas de la llegada de los fondos europeos, esta recuperación solo será completa si ordenamos los servicios de esta Comunidad y tenemos una posición de fuerza en Europa. Por esto creemos que es clave el papel de su Consejería en el futuro a medio y largo plazo de nuestra Comunidad. Gestionar las cuantías que llegarán procedentes de Europa de una forma razonable y que permitan alcanzar la tan ansiada adicionalidad solo se logrará desde una visión integral. Para ello, la Dirección General de Ordenación del Territorio y Planificación ha configurado una relación de proyectos legislativos que, a nuestro juicio, tiene un propósito que es vital: detener la sangría demográfica de nuestra Comunidad, garantizando, y al mismo tiempo, que los castellanos y leoneses que viven en nuestro medio rural cuenten con unos servicios públicos y de calidad. Para Ciudadanos, esta es la cúspide del modelo social, que ha sido vapuleada sistemáticamente por el bloqueo político en estas Cortes durante más de una década.



Desde el grupo parlamentario volvemos a hacer una llamada al consenso y a la responsabilidad política. Habló del proyecto de reforma de la LORSERGO, residiendo ya en estas Cortes, que nos brinda una oportunidad histórica para vertebrar y cohesionar nuestro territorio. Ya no hay ninguna excusa para impedir que este Parlamento garantice a nuestros municipios, a quienes mejor conocen cómo prestar los servicios básicos a sus vecinos, la libertad de construir un modelo solvente y adaptado a sus necesidades. Aunque, eso sí, a estas alturas poco riesgo de *spoiler* ya existe en la postura del Partido Socialista, porque todos los modelos le vienen mal, este y el contrario. Todos son malos, señor Igea. Una vez más seguimos esperando sus propuestas, ya que, en esta materia de despoblación, el PSOE no es solo una... un *rara avis* en nuestro país, sino también en Europa.

Como usted sabe, señor Igea, ha ido relatando la idea de compromiso en la lucha contra la despoblación en las instituciones europeas, que está siendo su constante. El trabajo desarrollado por la Dirección General de Acción Exterior ha permitido reforzar en el mapa comunitario las necesidades y también los problemas de nuestra Comunidad, desafíos que no son exclusivos de nuestra tierra y que afectan, como digo, a otras muchas regiones de Europa, algunas de ellas capaces de revertir los efectos del drama de la despoblación.

En estos dos años, el papel de esta Consejería en el Comité de las Regiones ha servido, entre otras cosas, para contar con el compromiso de este órgano en favor de la llegada de nuevos fondos europeos para las regiones en las que la automoción sea esencial en el sustento de la economía y el empleo, como es el caso de nuestra Comunidad. Un papel estratégico que se complementa con la necesidad de tender puentes a nuestros vecinos portugueses. Estas relaciones, que durante mucho tiempo han quedado apartadas de nuestra acción, fuera de nuestras fronteras hoy, vuelven a revitalizarse gracias a su Consejería. Unas conexiones que van más allá de la economía, el comercio o las infraestructuras; estamos hablando de vínculos entre dos comunidades, de dos pueblos que compartimos lazos de afecto y también de amistad.

Por todo ello, nos congratula que la apuesta de su Consejería se base en unir fuerzas y también en buscar soluciones conjuntas ante problemas que son comunes. Y, una vez hemos valorado estos dos años marcados por la pandemia, debemos mirar hacia lo que está por venir. Superando ya el ecuador de la legislatura y observando con cautela la fase final de la pandemia, toca potenciar la agenda legislativa. Iniciativas como el proyecto de la Ley de la Oficina de Prevención y Lucha contra el Fraude, la reforma de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública, la futura modificación del régimen jurídico de los altos cargos de la Administración....

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señora Negrete, vaya finalizando, por favor.

LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

(Sí, termino, presidenta). ... o el próximo proyecto de ley de participación ciudadana van a ser fundamentales en la regeneración. A esto no puedo olvidar añadir la reforma de la LORSERGO. Pero, sobre todo, señor Igea, tenemos dos años por



delante para lograr que la libertad y la igualdad que sustentan el proyecto político que tanto usted como yo compartimos para esta tierra contribuyan de forma definitiva a mejorarla. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra ahora, también por un tiempo máximo de diez minutos, y por el Grupo Parlamentario Popular, la procuradora doña Amparo Vidal Gago.

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Muchas gracias. Buenas tardes a todos. Muchas gracias por su presencia esta tarde para rendir cuentas, para exponernos las actuaciones de su Consejería; y gracias también a todos los miembros que hoy le acompañan aquí, y a los que no le acompañan, y a los que también usted ha rendido... Gracias por este trabajo durante este tiempo.

Agradezco en nombre de mi grupo las explicaciones que nos ha dado y agradezco casi tanto la introducción que ha hecho en su intervención, cuando se ha referido a que, si una sola palabra, un solo... una sola medida ha servido... ha servido para alguna persona de esta... de nuestra tierra, habrá merecido la pena, y en primar la responsabilidad de todos los que aquí nos encontramos.

Como digo, ha rendido cuenta de estas actuaciones, las actuaciones de la Consejería durante estos dos años. Actuaciones que, como es lógico, se han visto trastocadas por la COVID, por la situación, por esta pandemia que ha cambiado nuestras vidas y, ¿cómo no?, ha condicionado también la vida y la acción de Gobierno, y también de esta Consejería. Porque ha exigido, sin duda, una reorientación de la acción de Gobierno para responder a la crisis que se vino encima y a las graves consecuencias que, desgraciadamente, todavía estamos atravesando y atravesaremos.

Hay una hoja de ruta, una hoja de ruta que se plasmó... que se plasmó en los dieciocho... que se plasmó en la... los acuerdos de gobernabilidad, y que se iniciaban precisamente con dieciocho puntos que se referían a la regeneración política e institucional. Y creemos firmemente que esa hoja de ruta no ha sido un papel mojado. No lo ha sido.

Nada digo o nada nuevo diré si digo que la sociedad actual demanda, legítimamente información sobre el actuar... sobre la forma de actuar y el actuar de los poderes públicos. Y también desea, deseamos, poder acceder al libre uso de esa información pública.

Estos objetivos, genéricamente formulados, en el último año y medio creo que se han vuelto una necesidad, porque la necesidad de que la información veraz de que... de tener una información veraz era, en los difíciles momentos que hemos atravesado, la forma de transmitirnos confianza, y su ausencia, precisamente, en muchas ocasiones, con la... era precisamente... llevaba una desconfianza que también hemos vivido.

La confianza la conocemos todos, y en la... cada uno en nuestra profesión vemos la importancia que tiene, y en la profesión que todos aquí compartimos hoy es, sin duda, un intangible esencial que se consigue -y lo digo con... con plena



convicción-, entre otras cosas, rindiendo... rindiendo cuentas, con transparencia, y ofreciendo información, información que sea objetiva, contrastada y estructurada.

¿Qué ha hecho esta Consejería en estos dos años para cumplir con los objetivos planteados? Ha hecho una pormenorizada descripción, siguiendo desde la Secretaría General, la Viceconsejería y la Dirección General. Destacaré en mi intervención alguna de las actuaciones, y más concretamente las iniciadas, y que se reflejan en cambios normativos -porque eso sí que, si la confianza es ese bien intangible, eso sí que es tangible-, y las novedades que esas reformas normativas contienen y, en consecuencia, cuál es su significado, su objeto y las consecuencias que ello tendrá.

En materia de transparencia se adquirió el compromiso del IV Plan de Gobierno Abierto de España, la creación de una huella normativa, la aprobación de un catálogo de información y la aprobación de una nueva Ley de Transparencia. El Anteproyecto de Ley de Transparencia, Acceso a la Información Pública y su Reutilización, de la Comunidad de Castilla y León, nítidamente, creemos que aborda el objetivo del fomento de la participación ciudadana, gracias, precisamente, a un mejor acceso a la información, lo que posibilitará una mayor presencia activa y responsable de la sociedad en los asuntos colectivos, o la mejora de la eficiencia en la gestión pública, al exponer sus resultados precisamente al escrutinio de todos.

Destaco de la lectura del dictamen del Consejo Consultivo, precisamente, al anteproyecto, unas líneas, cuando habla de que la regulación de la transparencia de la actividad pública entronca con el principio democrático, en su vertiente de control por la ciudadanía de la actividad de las Administraciones, y tiene como una de sus manifestaciones básicas la publicidad de la información.

El artículo... nuestro Artículo 12 del Estatuto de Autonomía se ocupa del derecho a la buena Administración e indica que la ley garantizará los siguientes derechos de los ciudadanos en relación... en sus relaciones con la Administración. No los citaré todos, pero sí que habla este Artículo 12 de recibir información suficiente, de un tratamiento imparcial y objetivo de los asuntos que le conciernen, del acceso a los archivos y registros administrativos, a documentos, de la protección de los datos personales contenidos en los ficheros dependientes de la Administración, y también, lógicamente, del derecho a formular quejas sobre el funcionamiento de los servicios públicos.

Junto a ello, entre los principios rectores de las políticas públicas, el Artículo 16 del mismo Estatuto menciona el de la plena incorporación de Castilla y León a la sociedad del conocimiento y a las... y al uso de las tecnologías de la información. Pues bien, con esas premisas se trabaja, se ha trabajado, en la futura ley, de la que... de la que quisiera destacar ese desarrollo, en colaboración con la Dirección General de Telecomunicaciones y Transformación Digital, de un portal de transparencia para que pueda ser utilizado por cualquier entidad local de nuestra Comunidad, que lo ha apuntado aquí esta tarde y me parece un... una innovación, porque es una innovación esencial.

En el ámbito de datos abiertos, además de la generación de nuevos conjuntos de datos, creemos... ha resaltado que se ha hecho un... un esfuerzo en... en el desarrollo de visualizaciones de esos conjuntos de datos. Y no quisiera dejar de mencionar, desde luego, la visualización de la situación epidemiológica de Castilla y León motivada por el COVID, lo que le ha valido varios reconocimientos.



Me detendré a continuación en lo que se refiere a calidad normativa y simplificación administrativa, y especialmente, por así haberlo anunciado y hablar precisamente de la... expresamente de las modificaciones normativas, pues del Decreto Ley 4/2020, de dieciocho de junio, de Impulso y Simplificación de la Actividad Administrativa, precisamente para el fomento y la reactivación productiva de Castilla y León. La primera medida de impacto que necesariamente supuso la aprobación, el dieciocho de abril del pasado año, del *Decreto Ley 2/2020, de medidas urgentes y extraordinarias para la protección de las personas y empresas de Castilla y León frente al impacto económico y social de la COVID*, como digo, a esa primera medida siguieron otras muchas, que venían, desde luego, motivadas por la gravedad de la situación y lo extraordinario de la misma.

Y por eso creo que, conscientes de que las políticas de simplificación administrativa son auténticas políticas activas para la economía, y que todo esfuerzo en la agilización de trámites va a repercutir -repercute, de hecho- en el emprendimiento, en la economía, en el empleo, y de que todo esto era más palpable y evidente en el momento que vivíamos y vivimos, y que se exigían acciones de carácter extraordinario y urgente para destinar... destinadas, perdón, a agilizar y simplificar los procedimientos con el fin de reactivar la actividad productiva de Castilla y León, por todo esto, como digo, vio... vio la luz el Decreto-ley 4/2020, de Impulso y Simplificación de la Actividad Administrativa.

Siguiendo con las iniciativas legislativas, me refiero ahora a la tramitación de la nueva ley del régimen jurídico de los altos cargos de nuestra Administración. En el anteproyecto, que se publicó el tres de junio, podemos ver la ampliación de su ámbito de... de aplicación... la ampliación de su ámbito de aplicación, así como varias novedades, a las que a algunas se ha referido usted, como por ejemplo el relativo al nombramiento y contratación, la postulación para el desempeño de un alto cargo; se añade una causa que impide el nombramiento, como es la comisión o apertura de juicio oral por alguno de los delitos contemplados en el Título 25 del Código Penal -nos referimos a la ordenación del territorio, urbanismo, patrimonio histórico-. También se establecen novedades en lo que se refiere a procedimientos de actuación en el supuesto de incursión en causa sobrevenida e incompatibilidad, un aspecto importante. Creo que estos son hechos, esas realidades tangibles, que sí que se pueden ver en la actividad normativa llevada a cabo.

Hay otros muchos aspectos y novedades de esta ley. Me gustaría hablar simplemente de... cobra mucho significado en el control de los... sobre los altos cargos la incorporación de un artículo en el que se regula de forma expresa el examen de la situación patrimonial al finalizar el ejercicio del cargo con el fin de detectar si se han producido incrementos o no justificados durante su desempeño.

En el régimen de regeneración democrática, rendición de cuentas y lucha contra la corrupción, además de la actualización del Código Ético de Austeridad de Altos Cargos de la Administración de la Comunidad, le ha seguido la aprobación de un nuevo... de un proyecto de ley de creación, de lo que se pretende que sea un auténtico salto cualitativo en materia de regeneración democrática: la Oficina de Prevención y Lucha contra el Fraude y la Corrupción en... de Castilla y León, que nace precisamente con la intención de abarcar cualquier irregularidad en la toma de decisiones, manejo de fondos y recursos públicos, a través de la prevención y lucha contra el fraude y la corrupción.



Tengo aquí otras iniciativas que se han... que se han llevado a cabo, antes de que me... de que me llamen la atención, y sin dejar de mencionar otra de las patas esenciales de esta Consejería, que es la ordenación del territorio y esa modificación de la... de la LORSERGO, simplemente, finalizaré mi primera intervención, que, como ven, se ha basado en el reflejo normativo, en esa realidad tangible de los objetivos de la acción de Gobierno que usted nos ha desgranado, y que nos desgranó en su día, al inicio de la legislatura. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Finalmente, para fijar posiciones, formular preguntas o hacer observaciones, tiene la palabra, por un tiempo máximo de diez minutos, y por el Grupo Parlamentario Socialista, la procuradora doña Alicia Palomo.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor consejero. Esta es una comparecencia de balance de mitad de legislatura, y, como esperábamos, hoy usted nos ha venido a contar que prácticamente se ha cumplido el total, un ochenta y tantos por ciento, de los objetivos que se fijaba al inicio de su mandato.

Según usted, se ha cumplido con cada una de las competencias que tiene su Consejería, que además se han ido incrementando, la última que se cogió de... de las competencias de empleo en materia de despoblación, y esas competencias que son exclusivamente responsabilidad suya, pero sobre todo también del presidente, de momento el señor Mañueco, que ahora empieza a aparecer algo más. Ha sido muy ausente a lo largo de toda la legislatura. Ahora aparece algo más, a medida de que sus socios de Gobierno, a pesar de que usted diga que el Gobierno es estable, se van convirtiendo en inservibles.

Pero, claro, la realidad que perciben los castellanos y leoneses es bien distinta. La realidad que perciben es que usted en estos dos años no ha conseguido solucionar ninguno de los problemas de esta tierra y, sin embargo, ha creado muchos.

En materia de transparencia, no solamente -lo he dicho en numerables ocasiones en esta Comisión- no se trata solamente de aportar y aportar datos; si los datos no revierten en políticas y en cambio de políticas, no valen para nada. Más allá de que usted se siga creyendo el mayor garante de la transparencia, es... el Gobierno de Mañueco es solo transparente en aquello que le interesa para su autobombo, y lo hemos podido ver. Porque cuando se trata de pedir transparencia sobre miembros del Ejecutivo, sus viajes, sus trayectos, o publicación y ejecución presupuestaria de las cuentas de los entes dependientes de la Junta, pues a eso ustedes siempre dicen no. Eso, por no mencionar que mal empezó la transparencia al inicio de esta legislatura con la ocultación de los catorce nombramientos que tuvo que rectificar, después de que nuestro grupo parlamentario, sí, con 140 años de historia, y muy orgullosa, señora Negrete, tuviera que denunciar. O todas las trabas que se han ido poniendo para que viera la luz... saliera a la luz lo que ocurrió en nuestras residencias en los peores momentos de la pandemia.

Después de dos años, esa tan cacareada hoy Ley de Transparencia, la realidad es que no es ninguna realidad. Está todo en veremos. Y es que sigue en... en el limbo de los justos. Y una cuestión muy importante es porque, desde luego, no ha



tenido nada de consenso. Usted prometió trabajar de forma conjunta con la Federación Regional de Municipios y Provincias, y lo que plantean en ese anteproyecto de ley atenta directamente contra los ayuntamientos y es de imposible cumplimiento para ellos, sobre todo porque no se les dota de los medios adecuados. Y tiene usted, desde que salió ese anteproyecto, a todos los alcaldes y alcaldesas de todo signo político en contra.

Cada vez que usted toma una decisión de iniciativa legislativa, tiene a la... toda la sociedad en contra: alcaldes, alcaldesas, colectivos profesionales. "La transparencia es fundamental para eliminar el despilfarro, luchar contra la corrupción y transformar las políticas públicas", palabras suyas, señor Igea, de inicio de legislatura. Pues bien, el despilfarro no se ha eliminado, porque la caja b de la Junta de Castilla y León sigue existiendo. También decía usted: "Suprimiremos hasta dieciséis chiringuitos de la Junta de Castilla y León". Pero, después de dos años en su sillón, señor Igea, solo ha querido, curiosamente, eliminar la Fundación Anclaje, que es el único ente dependiente de la Comunidad que ha ayudado a solucionar verdaderos problemas laborales.

No es que no haya eliminado ningún chiringuito, es que ha creado el mayor de todos, el suyo, la Consejería que usted preside. Ya hemos visto que el nuevo chiringuito está afincado en el Ejecutivo. Su Consejería no ha servido para nada, fue cogiendo competencias de Presidencia, de Empleo y, en realidad, usted, lejos de eliminar, ha elevado a chiringuito... ha elevado a los chiringuitos a categoría de Consejería. Solo hay un precedente en esta Comunidad Autónoma, y es aquella famosa Consejería de su socio de Gobierno, de este matrimonio que ahora parece mal avenido, la del señor Mañueco: Consejería de Justicia e Interior, cuando no teníamos competencias ni en Justicia ni en Interior. Pues bien, ya se han equiparado los dos en estas Consejerías inservibles. Chiringuitos a medida.

En materia de regeneración, lucha contra la corrupción y el fraude ya hemos visto que ustedes no han regenerado nada. Han mantenido estos dos años a aquellos a quienes... quienes han degenerado y degradado nuestras instituciones, a quienes siempre estuvieron allí mientras la corrupción campaba a sus anchas en nuestra Comunidad. Sí, al señor Mañueco, investigado por fraude en proceso de primarias, y al Partido Popular, investigado por financiación ilegal. También han nombrado de asesor al amigo Nacho, para mantenerle calladito. Con lo cual, ustedes son cómplices de la corrupción de esta Comunidad.

Se lo decía el otro día en el hemiciclo: 41 casos de corrupción en los juzgados tienen el nombre y apellidos del Partido Popular, y usted solamente se defiende diciendo que ninguno afecta a este Ejecutivo. Sí, señor Igea, afectan al máximo responsable, a usted, a quien... a... a él, al que usted ha elevado a cargo de presidente.

Y fraude, señor Igea, fraude es el propio Gobierno del señor Mañueco, ese que usted bendijo a cambio de su chiringuito. Pero hablemos de ese anteproyecto de la ley de lucha contra el fraude y la corrupción que usted ha elaborado. Pues bien, lo critica el Consejo de Cuentas, lo critica el Consejo Consultivo, el Consejo Económico y Social. Pero lo más alarmante es que los propios informes jurídicos de la Junta de Castilla y León son demoledores. ¿Usted los ha leído, señor Igea? ¿Qué opina? Díganos al respecto qué opina.

Si poco menos que le están diciendo que este documento lo tire a la basura y que vuelva a empezar. Es un cuento con publicidad, sin seguridad jurídica, sin



personal adscrito, sin pasar los trámites adecuados -ni parlamentarios ni informes preceptivos-, sin organigrama y sin un análisis del impacto presupuestario. Eso, por no hablar de lo que literalmente dicen los informes jurídicos: "Injerencia del Poder Ejecutivo en el Legislativo, contraria al principio de separación de poderes". Esto es literal, señor Igea. Esto es muy grave. Pero solo buscan propaganda mediática, diciendo que van a luchar contra el fraude y la corrupción.

Otra de sus competencias, y muy importante en nuestra tierra, ordenación del territorio, a la que va muy pareja la despoblación. Ya nos dejó claro al inicio de la legislatura que, desde esta Dirección General, como mucho, se llegaría a la elaboración de los mapas de las UBOST y las mancomunidades de interés general. Llegamos a mitad de legislatura y ahora su última ocurrencia es que la Junta encasqueta la elaboración de estos mapas y la prestación de servicios a las diputaciones provinciales para no asumir su responsabilidad. Lo de siempre, cuando no se carga contra los ayuntamientos, pues ahora se endosa a las diputaciones lo que es competencia de la Junta. Pero, además, con un plazo perentorio de seis meses. Lo que la Junta de Castilla y León ha sido incapaz de hacer durante un montón de años, se les exige ahora a las diputaciones.

Y sin hablar de lo que es verdaderamente importante, de la ordenación del territorio, de dónde y cómo se van a prestar los servicios básicos, dónde van a estar los centros educativos, los centros médicos, las infraestructuras sanitarias, de cómo se van a eliminar los desequilibrios territoriales. Desde la equidad, señor Igea.

Cuando ustedes hablan de reordenación de servicios, de lo que verdaderamente están hablando es de recortes. Y lo estamos viendo con la Atención Primaria. Pero claro, de eso, que es lo importante, no les interesa hablar. Y es que, en estos dos años, el Gobierno de la Junta, el matrimonio del señor Mañueco y usted, ha hecho todo lo contrario a ordenar el territorio: ha desmantelado la sanidad rural, ha cerrado los consultorios, ha elaborado un mapa de transporte que no corrige desequilibrios. Ustedes nunca han creído en el medio rural, como no creyó nunca en las diputaciones, a las que ahora les endosa este muerto.

Y el Partido Popular les ha ido dejando hacer. Ahora ustedes les han hecho el trabajo sucio y empieza la crisis de ese pacto matrimonio. Pero lo verdaderamente dramático es quién paga las consecuencias. Pues las pagan los castellanos y leoneses.

En acción exterior, pues bien, en esta materia, más de lo mismo. Se comprometía a una política activa sobre inmigración y de atención a los castellanos y leoneses que están fuera. Sus planes de retorno del talento han sido un estrepitoso fracaso, como un fracaso monumental la Agenda para la Población.

Las convocatorias de pasaporte de vuelta y encuentro han fracasado. En el año dos mil diecinueve solo consiguieron que volvieran 147 castellanos y leoneses. En dos mil veinte no ha habido convocatoria, y en dos mil veintiuno se ha reducido la cuantía para estos planes casi a la mitad. Con lo cual, en el mejor de los casos, volverán setenta personas, la mitad. Perdemos 20.000 habitantes por año. Pero tranquilos, que las políticas de su chiringuito, de su Consejería, harán que vuelvan entre 70 y 140.

En cooperación al desarrollo, si es que ustedes no se han cansado de mentir y de incumplir. En plena campaña electoral, en mayo de dos mil diecinueve, el Partido



Popular y Ciudadanos firmaron con la Coordinadora de ONG un compromiso para crear la dirección general de cooperación internacional para el desarrollo, y a que el presupuesto para cooperación alcanzase el 0,4 % del presupuesto consolidado de la Junta, y ustedes no han cumplido ninguna de las dos cosas. (Acabo, presidenta). No solo no crearon esa dirección general, sino que, sobre el compromiso de llegar al 0,4 %, vemos que mientras el Presupuesto de Castilla y León ha aumentado en el dos mil veintiuno un 13 %, en cooperación al desarrollo ni un solo euro. El porcentaje que destina la Junta ha caído hasta el 0,003 %, muy lejos de ese cero.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señora Palomo, finalice, por favor.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Termino, presidenta. En mi segunda intervención abordaré otros aspectos, como el de la memoria histórica, y no es la España de los rojos y los azules. Es la misma España, la de las víctimas y la de los verdugos. Igual usted pertenece a esa tercera España que decía el señor Igea al inicio.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señora Palomo, finalice, por favor.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Termino, presidenta. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Para contestar a las distintas intervenciones de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Muy bien. Muchísimas gracias, señora presidenta. Si... si no les importa, empezaremos por contestar a la portavoz de... de mi grupo político. Me ha gustado la mención a la ley de Newton. La verdad, no creo que dé para tanto el asunto. Es... comparar la actitud de algunos con la ley de Newton es quizás elevarles a un rango que no merecen. Es una cosa un poquito más pedestre, probablemente, que la ley de Newton.

Es verdad que aquí se ha planteado la reforma de los aforamientos, es verdad que nosotros la trajimos al Pleno. Y, sorprendentemente, se votó en contra. Y, sorprendentemente, hace escasamente dos semanas se volvió a presentar. Pero bueno, esto son las cosas que los ciudadanos de esta Comunidad no entienden. Y eso acabará, bueno, trayendo las consecuencias que son esperables cuando un partido se empeña en decir lo blanco y lo negro dependiendo de la semana, del año, del mes, de la ciudad, de la localidad en la que esté.



He hablado de la importancia de la simplificación administrativa. Nosotros sabemos que somos firmes creyentes en que la Administración tiene que ser lo más ágil posible para que sean los emprendedores, los ciudadanos, las empresas quienes generen las oportunidades que esta Comunidad necesita. Lo que tenemos que hacer es ser lo más rápidos, lo más ágiles posible, facilitar lo más posible la instalación de actividades de emprendimiento.

Sobre los datos abiertos, que ha mencionado también, he de decirles que para nosotros los datos abiertos no son una cuestión únicamente de un derecho de la ciudadanía, de transparencia, sino también una herramienta transformadora, y también una herramienta productiva para nuestra Comunidad.

Tener el mejor portal de datos abiertos de nuestro país –sé que estas cosas son poco importantes, sobre todo para quien no las entiende; es difícil que quien no lo entiende sea capaz de... de valorar la importancia– permite a muchas empresas, a muchos emprendedores, tener herramientas, conocimientos que facilitan el emprendimiento de nuevas acciones. En eso consiste la explotación de los datos, que nosotros también estamos empeñados en promover.

Sobre la memoria democrática, permítame que... luego me referiré a las últimas palabras que ha dicho la señora Palomo, porque creo que merecen una respuesta tranquila, sosegada y detenida.

Es verdad que nosotros ahora, en la LORSEGO, pretendemos hacer un cambio sustancial, que es hacer las cosas de abajo arriba, de tal manera que haya participación. Esto lo ha llamado la señora Palomo “endosarle la tarea a las diputaciones”. Si lo hacemos sin las diputaciones, somos autoritarios. Si hacemos con las diputaciones, les endosamos la tarea. El día que la señora Palomo reconozca algún acierto, uno, solamente uno, después de dos años, hombre, yo creo que alguna cosa, una, ¿eh?, no... no digo más que una, pero alguna habremos acertado, cuando contamos con las diputaciones o cuando no contamos con las diputaciones, cuando estamos a favor de una cosa o de la contraria. Pero es imposible. Nosotros no conseguimos nunca hacer nada al gusto de quienes están permanentemente insatisfechos.

Es verdad que nuestro proyecto es un proyecto esencialmente de regeneración. Y he de decirles, señora Negrete, yo estoy muy satisfecho del papel de nuestro partido en el Gobierno y en el conjunto de la Comunidad durante estos dos años, trabajando con discreción, sin histrionismo, con firmeza también, para conseguir una Administración autonómica de la que ahora no se habla de corrupción, no se habla de muchos otros asuntos. Se habla de que es una Comunidad ejemplar en transparencia, se habla también muy bien de otras cosas de nuestra Comunidad. Y eso es el fruto de un trabajo poco vistoso, muchas veces poco brillante, ¿eh?, poco polémico, también, ¿eh?, pero que transforma de verdad nuestra Comunidad en una Comunidad mejor.

Señora Gago, agradezco mucho su comentario sobre nuestras palabras iniciales. Sigo pensando lo mismo, aun después de oír a... a la señora Palomo. Sigo pensando que no hay nadie que represente el bien o el mal de manera absoluta. Yo sigo pensando que en todos los que trabajamos en la vida política, por lo menos esa es mi... mi opinión, sigue subyaciendo, pues ese... ese ánimo de mejorar la vida de los ciudadanos, de ser útiles a nuestros ciudadanos. Tenemos posturas diferentes, posturas encontradas, pero yo no creo que nadie representa el mal absoluto. Sigo sin creerlo.



Ha hablado de la necesidad de la veracidad en la política, la necesidad de la confianza. Mire, voy a contarle una anécdota, me ha pasado esta semana, esta última semana, volviendo de Ávila, de... de un acto: paré en una gasolinera, y el señor que ponía la gasolina me dijo “¿es usted el vicepresidente?”. Le dije “sí”. “Mire, usted, ustedes, tiene una cosa diferente. Yo cuando habla usted en la televisión le escucho, porque me creo lo que dice”. No me dijo si le gustaba –es posible que muchas cosas no le gusten–, pero sí me dijo algo que para mí era más importante: es que teníamos esa confianza y esa credibilidad, que no mentíamos a los ciudadanos. Y yo creo que eso, efectivamente, es esencial para regenerar nuestra vida política.

Es, efectivamente, un derecho. Pero no es solamente un derecho, es una herramienta de mejora de la transparencia. No... no se trata simplemente de cumplir con el derecho de los ciudadanos a la información, se trata de que nosotros estemos obligados a mejorar permanentemente, porque toda nuestra actividad es conocida, porque toda nuestra ejecución es conocida, y eso nos obliga a ser transparentes, a ser mejores. Así que no se trata, yo siempre lo digo, simplemente de un derecho ciudadano.

Ha hablado también de los datos abiertos, de la simplificación normativa. Yo creo que todo eso está claro, y lo voy a dejar más claro en una respuesta a... a la señora Negrete, de la ley de altos cargos, que creemos también, efectivamente, que va a mejorar la calidad democrática de nuestra Administración y de nuestro... del nuevo código ético, con unos niveles de exigencia que yo creo son comparables a los más estrictos, desde luego, dentro de nuestro país.

Bueno, señora Palomo, yo le voy a pedir una cosa, sé que a veces es difícil, ¿eh?, le voy a pedir que, desde la discrepancia, si es posible, pues evitemos las... las calificaciones groseras, ¿no? Ese decir que el presidente es ausente, es inservible, bueno, pues no sé, puede que sea gracioso, pero, primero, no se ajusta a la verdad, y, segundo, no aporta nada al debate, el que estamos tratando hoy aquí. Hacer permanentes alusiones a... a nuestra relación matrimonial está bien, de verdad es divertido, ¿eh?, pero no aporta nada al debate sobre el cumplimiento de los proyectos de transparencia, de acción exterior y de emigración de nuestra Consejería. Pero, si el asunto le preocupa, de verdad, esté tranquila, ¿eh?, porque nosotros seguimos siendo exactamente las mismas personas que hace dos años, socios leales a un pacto, a un pacto con cien medidas y con un reparto de tareas. Ustedes lo han intentado todo en el camino de provocar la deslealtad. He de decir que lo han intentado con interés. Nosotros lo sabemos. Usted lo sabe. Yo lo sé, y lo sabemos todos los que estábamos aquí. Yo es un tema que si fuera usted no hablaría. De verdad, ¿eh? Yo se lo aconsejo. Yo no hablaría de cómo se ha intentado provocar la deslealtad, ni qué se ha prometido, ni qué se ha hecho. Y por no mentar el asunto de las deslealtades y de los matrimonios. Yo creo que es mejor que no centremos nuestra intervención en ese asunto. Si quiere usted, podemos hacerlo, ¿eh?, pero he de decirle que no va a resultar muy ejemplificador hablar de ese asunto, ¿eh? No va a resultar... en fin, a los ciudadanos creo que no les va a gustar si entramos en cómo se ha provocado, cómo se intentó provocar durante la moción de censura la deslealtad de algunos procuradores, porque acabaríamos hablando incluso de los baños de esta casa. Y no voy a decir más.

Sigamos pues. Estamos aquí para solucionar problemas, y usted dice que nosotros lo que hemos hecho ha sido crear muchísimos problemas. Es verdad. Es



verdad. Hemos creado muchísimos problemas a quienes no creen en la transparencia, y tenemos intención de crearles muchos más, ¿eh? A quienes huyen como de la peste de la luz del sol.

Yo le haría una apuesta: coja usted, como he cogido yo ahora mismo, el ordenador y busque en Google “Pedro Sánchez” y “transparencia”. Un Partido Socialista transparente. Le hago una apuesta. No... no le va a gustar lo que va a ver. No le va a gustar, ¿eh?, porque es verdad que ustedes huyen de la transparencia como de la peste, ¿eh? De hecho, asaltaron la Comisión de Transparencia del Estado. De hecho, se han negado de manera reiterada a presentar información esencial.

Mire, ha hablado usted de la Comisión de las residencias y de la transparencia. Bueno, pues me va a... a obligar a hablar del asunto, porque si es de lo que quiere hablar, pues hablamos, ¿eh? Hablamos en esta Comunidad, donde residen la mitad de las Comisiones de Investigación de toda España, por otra parte. En el resto del país no es necesario investigar nada, solamente aquí. Pero le voy a decir una cosa. Mire, yo soy testigo personalmente de cuántas veces y de manera reiterada nuestra consejera de Sanidad ha pedido reiteradamente el documento esencial para conocer la evolución de la crisis sanitaria en nuestro país, que son las actas del Consejo Interterritorial de Sanidad. Es el día de hoy y no las tenemos. Me temo que incluso se hayan borrado las grabaciones que se han hecho de esos Consejos Interterritoriales. Es un temor que no puedo confirmar, pero lo que sí que le puedo decir es que a día de hoy no tenemos esas actas, ¿eh? Que el Ministerio intentó en dos ocasiones, en dos Consejos Interterritoriales, que se aprobasen las actas sin conocerlas; cosa bastante inaudita, ¿eh? Y le aseguro que, en esta Comisión de Investigación, en esta Comunidad, ese documento se va a solicitar porque es esencial si queremos saber por qué se tomaron las decisiones y no otras, quién las tomó, quién las informó y quién respaldó ese asunto.

Así que, señora Palomo, es verdad, es verdad que creamos problemas a quien huye de la transparencia, y nuestra intención es seguir creándoles esos problemas.

Ha dicho usted una afirmación categórica con la cual estoy muy de acuerdo en su caso y que además les define a ustedes como grupo político: “Los datos no valen para nada”. Esto es una afirmación esencial para definir la actitud del Partido Socialista en las políticas públicas: los datos no valen para nada. Es verdad, en su caso no valen para nada, valen los relatos; los relatos que un día dicen una cosa, otro día dicen la contraria. Los números, la evolución de los números no vale para nada. Si valiera para algo, tendríamos que explicar los números del precio de la electricidad –esos son números–, o de la inflación, o de las inversiones en las Comunidades Autónomas, o el número de frecuencias perdidas por nuestros servicios de ferrocarril en comparación con otras Comunidades. Los datos no valen para nada para quien no quiere hacer política con los datos, para quien no le gusta la verdad y lo que le gusta solamente es el relato. Es verdad, señora Palomo, a ustedes los datos no les valen para nada, básicamente porque no los tienen muy a su favor.

Nos ha hablado de las agendas, de los viajes y de la ejecución presupuestaria. Le aconsejo que se dé un paseito por las visualizaciones del portal de datos abiertos de nuestra Comunidad, ¿eh?, porque tiene usted ahí las agendas, la ejecución presupuestaria y todas esas cosas de las que ha hablado. Hombre, de los viajes tampoco está usted en condiciones de hablar. Quizás los viajes no es el tema preferido del Partido Socialista en los últimos veranos, ni los viajes de unos en unos medios,



ni los viajes de los amigos a instituciones locales que son propiedad del Estado, de los que tampoco tenemos cuenta ni resultado y de los que también han pedido el Consejo de Transparencia al presidente explicaciones. Por tanto, quizás no es el tema... el tema favorito.

Dice usted que en la ley de transparencia no hay consenso. Es evidente. Se lo he dicho antes, se lo repito ahora: nunca lograremos tener un consenso con ustedes porque a ustedes no les gusta este asunto de la transparencia, ¿eh? Por tanto, en este caso, el consenso no es unanimidad, también tengo que decírselo.

Tenemos en contra a todos los ayuntamientos, a toda la sociedad. Bueno, esto siempre, siempre, siempre es el mismo relato. Yo cada vez que vengo aquí le escucho a usted lo mismo. Ustedes son la sociedad. Ustedes son el pueblo. Ustedes son los ciudadanos. Luego se va a las elecciones y ustedes no son una mayoría, pero es una cosa sorprendente, ¿eh?, que nos pasa ya desde hace muchos años en esta Comunidad, que ustedes, que son la sociedad, cuando llega el momento de que la sociedad les diga si son ustedes, pues no se lo dicen, ¿eh? Es verdad, ustedes son el partido mayoritario, pero no tienen la mayoría. Me canso de intentar explicarles los rudimentos de la democracia parlamentaria. Esto ya son los rudimentos, ¿eh? El abecé de la democracia liberal y de la democracia parlamentaria. Ustedes no son la sociedad, permítame que se lo diga. Ustedes son los representantes del partido mayoritario. Legítimo. Pero la mayoría parlamentaria es quien representa legítimamente a la mayoría de la sociedad, y por eso estamos nosotros gobernando y no ustedes.

Ha vuelto a hacer una afirmación de esas que le gusta tanto hacer de la caja b. Bueno, esto, claro, uno lo puede decir porque se acoge a la inmunidad parlamentaria. No... no tiene otra razón, ¿verdad? Esto, si usted lo dijera fuera del Parlamento, pues tendría problemas. Pero como lo dice dentro de la sede parlamentaria, pues se permite este lujo de mentir descaradamente en la sede de la ciudadanía sobre la existencia de una caja b sobre la que nadie ha dado ningún testimonio, más allá de la gracieta que usted acaba de hacer aquí.

Yo -y le pido, por favor, que repase mis declaraciones- no he dicho que suprimiríamos los dieciséis entes públicos o chiringuitos, llámelo usted como quiera. Nosotros llegamos a un acuerdo para que se formase una comisión, que ha elaborado un informe del cual han salido unas directrices para mejorar la contratación, para mejorar la transparencia y el código ético de los altos cargos de estas entidades, estas dieciséis entidades, que, insisto, están muy alejadas de lo que se ha conseguido en algunas Comunidades Autónomas donde ustedes han gobernado el equivalente a los años que llevaba aquí gobernando en solitario el Partido Popular. Si quiere, hablamos de ellas. Si quiere, hablamos de lo que ha sucedido con estos entes públicos, con estas empresas públicas, en otros sitios donde han gobernado ustedes.

¿Son necesarios en algunos casos estos entes públicos? Evidentemente que sí. Pero es que los... lo mantienen ustedes en el Ayuntamiento de Valladolid. La Fundación Municipal de Cultura es exactamente esto. ¿Por qué? Porque hay actividades que se gestionan mejor desde este tipo de entidades, ¿eh? Lo que vale para el Ayuntamiento de Valladolid digo yo que valga también para la Junta de Castilla y León. Pero lo que tienen que ser estos entes es transparentes: tienen que ser limpios en su contratación, en su elección de cargos directivos, en su ejecución presupuestaria. Y todas estas indicaciones son las que están en el acuerdo que ha aprobado la Junta de Castilla y León para el funcionamiento de estos entes.



Ha comparado esta Consejería con la Consejería de Justicia e Interior, donde no había competencias. Ya, bueno, pero permítame que le diga que es que nosotros estamos ejerciendo nuestras competencias; si no ejerciéramos nuestras competencias, no podríamos legislar, no podríamos hacer decretos. Y naturalmente que tenemos competencias en acción exterior, tenemos competencias en migración, tenemos competencias en calidad de los servicios, tenemos competencias en transparencia. De hecho, ejercemos nuestras competencias y cambiamos las cosas. Es otra gracia sin sentido. No tiene ningún sentido. Es muy gracioso, ¿eh?, yo la verdad es que siempre me divierte cuando... cada vez que usted habla, pero no se corresponde con la realidad.

Usted ha vuelto a decir que el señor Mañueco está imputado. En ningún sitio. Es otra de las cosas que usted también se permite decir porque está en sede parlamentaria. Si lo dijera fuera de aquí, tendría serios problemas, ¿eh? Porque eso tiene su calificación penal, cuando uno acusa a un señor de un delito que no ha cometido o en el que no está encausado. Y eso solo se lo permite usted porque está aquí. Es una de las ventajas de estar en la sede parlamentaria.

Por lo demás, ha nombrado a otro señor que, hasta donde yo sé, en este momento histórico, a día de hoy, no ha sido llamado a declarar, ni siquiera como testigo. Pero ustedes arrastran y arrastran estas cosas.

Quiero recordarle que ustedes también hicieron lo mismo con mi persona, de manera reiterada, ¿eh? No le he oído a ninguno de ustedes pedir disculpas. Tampoco lo espero, ¿eh?, porque tendrían que tener ustedes una calidad que me temo no están demostrando.

Por tanto, ni hay casos de corrupción en la Junta de Castilla y León, ni el presidente está imputado, ni está afectada nuestra Administración.

La oficina contra el fraude no le gusta, no le gusta. Dice usted que no hay separación de poderes. Bueno, depende de... depende de las Cortes, ¿eh? O sea, quiero decir que... vamos a empezar por ahí, ¿eh? No hay ninguna injerencia. Y que ustedes se caigan del caballo hoy aquí y se presenten como los adalides de la separación de poderes es una de las cosas más maravillosas que uno puede oír en un Parlamento en este país, porque esto... ya sabemos de quién depende la Fiscalía General, que decía su presidente. No lo decía yo, ¿eh? Por no hablar del sistema de elección del Poder Judicial y su férrea defensa de un sistema de elección que critica toda Europa. Por no hablar de los múltiples varapalos que han recibido en el asunto de la separación de poderes.

Mire, es que ustedes creen tanto en la separación de poderes que la negociación del Poder Judicial, que por ley corresponde al Parlamento, la lleva el Gobierno. Fíjese si creen ustedes en la separación de poderes. La verdad es que que ustedes vengan a hablarnos aquí de separación de... de poderes es para hacer alguna comparación que no repetiré, porque sé que no les gusta.

Sobre la elaboración de mapas y que hayamos encasquetado a las diputaciones. ¿Colaboramos o no colaboramos con las diputaciones? ¿Lo hacemos de abajo arriba o de arriba abajo? ¿Es bueno colaborar con las diputaciones o no es bueno? ¿Es bueno que quienes están en el territorio participen de la elaboración o no lo es? ¿Es mejor el método anterior, en el cual se imponía desde la Junta todos los mapas? Claro, díganoslo, porque, si era bueno, no sé por qué lo ha mantenido bloqueado durante veinte años, ¿eh? Lo bueno para ustedes siempre es lo mismo: no hacer



nada. Son ustedes los reyes del inmovilismo. O sea, la selección italiana tradicional son los amantes del fútbol ofensivo, comparados con ustedes. Ustedes no es que tengan un autobús delante de la portería, es que han puesto un tanque delante de la portería. Son los reyes del catenaccio en la política. No he visto a nadie, de verdad, defender el inmovilismo como lo defienden ustedes.

Nos habla también... voy a decirlo de otra manera, siempre sale el asunto de la sanidad y de los recortes. Bueno, pues, oiga, claro, como no le sirven de nada los datos, ¿qué le voy a decir? ¿Qué le voy a decir del porcentaje de gasto dedicado a Atención Primaria? ¿Qué le voy a decir del porcentaje de gasto dedicado a Sanidad, 7,5 PIB? Recortes, lo que vienen siendo recortes. Hemos superado sus propuestas electorales y nosotros recortamos. Pero también dicen que somos los reyes de la privatización, siendo la segunda Comunidad que menos conciertos tiene. Pero claro, como a ustedes los datos no le sirven de nada, como no les gustan los datos, da igual. Esa es la ventaja que tiene quien cree que los datos no sirven para nada, puede decir cualquier cosa, no... no es necesario que se ajuste a la realidad, ¿eh?

Sobre nuestra política de retorno del talento, retorno de emigrados. Lo dijimos el otro día en la Agenda de la Despoblación: se ha incrementado un 59 %. Es verdad que es menos que la media, es verdad que tenemos que mejorar, y eso yo se lo voy a reconocer, porque yo sí que de verdad estoy deseando reconocerle cuando dice algo que me parece sensato.

Usted nos pide que creemos otra dirección general más. Seguramente para decirnos que hemos creado otra dirección general más. Si hubiéramos creado una dirección general más, pues nos diría "están ustedes colocando a otro amigo". Pero como no la hemos creado, pues nos dice que no la hemos creado. Y así es todo.

Y ahora, si me permite, voy a hacer una última reflexión sobre lo que ha dicho sobre la memoria democrática. Mire, yo creo que hemos dejado bastante claro nuestro compromiso con este asunto. Pero nuestra memoria democrática -la historia, la República, la Guerra Civil, nuestra historia reciente también- está llena de víctimas y verdugos, es verdad, pero también está llena en su inmensa mayoría de gente a la que le repugnan los verdugos, los verdugos de una y otra condición.

He de decirle que el otro día, cuando estábamos en Medina del Campo y nos relataban cómo traían a aquellas personas a los pies de un pozo, los ponían de rodillas, les pegaban un tiro en la sien y los arrojaban al pozo, yo, de verdad, salí verdaderamente estremecido. Estremecido. Me pareció una sensación terrible. Me acordé también de algún chaval al que también le llevaron al pie de un camino, le pusieron de rodillas y le pegaron un tiro en la cabeza.

Yo le aseguro que siento la misma repugnancia por unos verdugos que por otros verdugos. La misma repugnancia. De aquellos verdugos ya quedan muy pocos, han pasado muchos muchos años. De estos verdugos de hoy en día, algunos se sientan con ustedes.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. A continuación, se abre un turno de réplica de los portavoces de los distintos grupos parlamentarios. En primer lugar, y por el Grupo Parlamentario Ciudadanos, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Blanca Delia Negrete.



LA SEÑORA NEGRETE SANTAMARÍA:

Gracias, presidenta. Bueno, pues yo en mi segundo turno quiero, de forma muy breve, animar al señor Igea y a todo su equipo a seguir en la labor incansable de la Consejería para poner la Administración y la información al servicio de los ciudadanos, que es donde debe estar, como así refrendan los diversos premios del portal de transparencia.

Tiene, señor Igea, el apoyo de todo nuestro grupo para poner en marcha tan ansiadas reformas que tanta falta hacen a nuestra Comunidad para que la Administración de Castilla y León sea una Administración moderna, del siglo XXI. Lo vuelvo a... a repetir, aunque no les guste: reforma de la LORSEGO, oficina antifraude, ley de altos cargos. Ha llegado el punto de inflexión, parece que atisbamos el fin de la crisis del COVID-19, y el consenso y el diálogo es supernecesario para que entre todos nosotros, y hablo de todas las fuerzas políticas, pongamos en pie todas las reformas que son necesarias en nuestra Comunidad.

Agradecer, como digo, a la Consejería el enorme trabajo y esfuerzo que demuestra día a día en la... en la agenda reformista y regeneradora. Y, desde luego, recalcar que la transparencia y la regeneración, como digo, están en el ADN de Ciudadanos, de nuestro partido, y están ya también en el ADN de nuestra Comunidad. Que vamos a poner todo el empeño en potenciar la ordenación del territorio, que es que es potencial... es fundamental, perdón, para luchar contra el reto demográfico. Es que se empeñan en... en solucionar el problema que tenemos con la despoblación y se niegan a hacer la ley de ordenación del territorio.

Yo creo, señor Igea, que el problema que tiene el Partido Socialista para no sentarse con nosotros a negociar y a proponer es que llevan muchos años viviendo de la crítica por la crítica. Y claro, si viene alguien que viene a proponer reformas y que además pretende ponerlas en vigor, se les acaba el relato que les ha mantenido con ese mismo discurso durante treinta años.

Estoy... entiendo, además, que la señora Palomo ponga en duda el trabajo de la Consejería, porque es absolutamente normal: hablar de regeneración y de transparencia, para el Partido Socialista es como intentar convencer a un terraplanista de que la tierra es redonda.

Al partido del Gobierno de España, que no hace públicas las actas del Comité COVID -de los expertos *fake*, del comité de expertos *fake*-, al más incumplidor con el Consejo de Transparencia y Buen Gobierno, al que ha batido todos los récords de asesores a dedo, con más de trescientos enchufados ya en el año dos mil veinte, entiendo que esto no le guste nada de nada. Pero, como digo, darles mis felicitaciones y las de todo nuestro grupo por la labor que han ejecutado durante estos dos años, y animarles a seguir trabajando en los dos años de legislatura que nos quedan. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En segundo lugar, por el Grupo Parlamentario Popular, tiene la palabra, por un tiempo máximo de cinco minutos, la procuradora doña Amparo Vidal.

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

Muchas gracias. En mi primera intervención no abordé tampoco la reseña a actuaciones, precisamente, en materia de memoria histórica y democrática. Y



comparto una frase que desgranó, no ahora en su segunda intervención, sino en la primera, y en el espíritu que... que ha desgranado en su intervención, y en el que no se banalice con algo tan importante para las... para las familias de las... de las víctimas. Compartimos, desde luego, el apoyo y, por supuesto, el económico a... a las entidades en defensa de esa memoria histórica y... y el anuncio reciente que se había hecho de esa... de esa creación, de esas... de esas conversaciones con el Ayuntamiento de Cebreros para... para ese centro de recuperación de la... de la memoria. De momento, en ese aspecto, ahí lo voy a dejar.

Tampoco había hablado la... de la acción exterior. Y me van a permitir que... que en nombre de mi grupo pongamos en valor algunos de los objetivos desgranados de esa implicación de Castilla y León en el Comité de las Regiones, de relanzar las relaciones de cooperación transfronteriza con Portugal, y ese tercer objetivo interesante en la forma de plantear lo de acercar Europa a los ciudadanos.

En relación a la actividad que tiene que ver con los asuntos migratorios, ¿cómo no?, esas... las actuaciones que se realizan en coordinación con la Red de Atención a Personas Inmigrantes. Y en lo que se refiere a la estrategia, sobre todo, nos quedamos con lo que se refiere a la estrategia de vacunación frente a la COVID, para llegar, precisamente, a un mayor número de personas.

También ha desgranado, algo más de... 48 proyectos en materias de inmigración, 46 proyectos interculturales. Creo que en esta materia es esencial el apoyo a los extranjeros residentes en Castilla y León para promover, como ha dicho, su integración laboral, y algo que me ha parecido también muy interesante, que es en nuestro sistema formativo.

También compartimos que Castilla y León debe ser un lugar de acogida, desde luego. Y, además, porque creemos que además de una obligación moral, y creo... creo además que los castellanos y leoneses somos acogedores, y creo que, además de una obligación moral, creo que es un... sin duda, una oportunidad, una oportunidad para nosotros, para la tierra de acogida y, desde luego, para... para los acogidos.

En lo que respecta a la ciudadanía castellanoleonesa en el exterior, se ha aprobado el plan estratégico veintiuno-veinticuatro, que, desde luego, sí que debe ser un refuerzo a la atención social y... y a las medidas para facilitar el retorno. Se ha hablado de una inversión, de un destino de casi 900.000 euros en ese programa de Pasaporte de Vuelta.

Desgraciadamente, la pandemia ha trastocado planes, los que se refiere a la cooperación internacional para el desarrollo, y por ello se acordó prorrogar la vigencia del tercer plan director, que finalizaba en dos mil veinte, y su vigencia continúa hasta diciembre de este año. Y para poder aprobar un cuarto plan director que se ajuste, sin duda, a las nuevas necesidades y al contexto actual.

No quiero dejar de referirme tampoco a la acción humanitaria, esas necesidades básicas que se han atendido, en especial para... para prevenir la propagación de la COVID. Y compartimos plenamente esa... esa necesidad de sensibilizar a la... a la población castellana y leonesa impulsando el concepto de ciudadanía global, con el impulso a la red de centros... de centros docentes y las ayudas a proyectos de... de educación.

Creo que son muchas y muy diversas, muy distintas, las acciones llevadas a cabo por esta Consejería en dos años. Respeto plenamente la divergencia en los



análisis que se puedan hacer de las mismas, pero creo dos cosas: creo que es de justicia reconocer que en un contexto difícilísimo no se ha dejado de trabajar en objetivos que se fijaron al inicio de la legislatura; y creo también que el tirar por el suelo únicamente... es lo que se llama los ataques *ad hominem*, porque vienen de quien vienen, sin ni siquiera analizar las teorías que se formulan. Se ataca algo no por lo que es, sino por el sujeto del que viene. A mí esto me parece que es en muchas ocasiones a lo que asisto. Es una reflexión personal.

Creo que los pilares de la transparencia, asociadas a la rendición de cuentas, a la participación de la ciudadanía, a la colaboración, a la cogestión, no solo creo que están plenamente asentados, sino que han tenido reflejo en actuaciones muy concretas, en muchas ocasiones, como dije en mi primera intervención, en forma de reformas legislativas de gran calado. Y creo que ello... de ello se deduce la voluntad política inequívoca de que se ha llevado a cabo, y que se fomenta en esa idea, precisamente, de conquistar a los ciudadanos, de que tengan confianza, abriendo la Administración para eso, para esa conquista de los ciudadanos a través de la participación y de la transparencia.

Sinceramente, creo que esto ha sido así. Y... y creo también, comparto las afirmaciones que acaba de hacer usted, respecto a... a expresiones como...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señora Vidal, vaya finalizando, por favor.

LA SEÑORA VIDAL GAGO:

... como lo que hemos oído de la... de la caja b, la comparto plenamente, porque yo sí que creo que, desde luego, el Partido Socialista cree en el Estado de derecho, y por ello creo que esa afirmación, o se tienen datos para ello, o se deben pedir disculpas. Lo creo firmemente. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Finalmente, por el Grupo Parlamentario Socialista, y por un tiempo máximo de cinco minutos, tiene la palabra la procuradora doña Alicia Palomo.

LA SEÑORA PALOMO SEBASTIÁN:

Gracias, presidenta. Decía que empezaba con memoria histórica, y, fíjese, señor Igea, ha sido una política en todo caso continuista la suya. Ha hecho bueno a su anterior vicepresidente. Le ha hecho bueno usted. Por cierto, ese que le dedica tantos piropos, ¿a qué se refiere, a esas groserías que usted utiliza constantemente también en las redes sociales? Tenga un poco de altura de miras, hombre, que representa al Gobierno de la Junta de Castilla y León. Ha hecho usted bueno al señor Santiago-Juárez.

Pero mire, cuando habla de groserías, yo le exijo hoy aquí que diga claramente a qué se refiere usted con "los baños de estas Cortes". ¿De qué está hablando? ¿De qué está hablando? El grosero, verdaderamente, es usted, señor Igea.

Y cuando habla de verdugos que se sientan conmigo, diga claramente, ¿a qué se está refiriendo, señor Igea? Porque usted hace la de siempre: tira la piedra y



esconde la mano. Y si alguien ha demostrado ser grosero, precisamente, y tener incontinencia verbal, ese ha sido usted, señor Igea.

Y mire, en la gasolinera... que, por cierto, ¿conducía usted o iba en coche oficial? A mí también me paran los castellanos y leoneses en la gasolinera, en el supermercado, en la puerta del colegio, en la puerta de los consultorios médicos... también me paran todos los días.

Ha dicho literalmente también que tienen intención de crearles muchos problemas más a quienes no creen en la transparencia. ¿Se está refiriendo a los ayuntamientos? Son los ayuntamientos, la Federación Regional de Municipios y Provincias, los que le han cuestionado absolutamente la ley que pretende imponerles y para la que no les da medios y no van a poder cumplir. Igual, en ese alarde de transparencia, señor Igea, ¿también le parece mejor que hablemos de esas reuniones con los alcaldes y de esos vídeos que se destruyen? No sé, por... por esto de ser transparentes, que siguen ustedes el *modus operandi* de Génova.

Pero mire, lo verdaderamente importante. Sobre la oficina antifraude y la separación de poderes, no lo digo yo, no lo dice la señora Palomo; lo dicen los informes de los Servicios Jurídicos de la Junta de Castilla y León. Hágaselo mirar. Igual es que no le merecen ningún crédito, como el Procurador del Común. Eso es corrupción moral, a la que usted a veces alude, señor Igea.

Y mire, sí, somos como Italia, ¿pero igual porque ganamos las elecciones, igual que Italia ganó la Eurocopa? Es que no sé muy bien a qué se refiere con esas alusiones que a usted no le deben de parecer groseras ni risietas o gracietas, como usted me dice a mí, pero son verdaderamente alarmantes.

Mire, señor Igea, desde su matrimonio con el señor Mañueco –que, por cierto, ha usted hoy confirmado aquí que efectivamente aquella Consejería no tenía competencias y la suya no ha ejercido las competencias que asumió, porque usted valía para todo–, desde su matrimonio con el señor Mañueco, que parece que está en vías de divorcio, en estos dos años, el Gobierno de ustedes ha puesto la tapadera a la corrupción moral y económica. Si quiere, hablamos de esa caja b. No sé, cuando salga la liquidación, en la liquidación del dos mil veinte, ¿700 millones de facturas en el cajón? Igual eso es caja b. No lo sé. No lo sé. Lo tendremos que ver.

Como digo, ha puesto la tapadera a la corrupción moral y económica en Castilla y León. Han aumentado el despilfarro aumentando los altos cargos. Han aumentado a millón por año el gasto en publicidad institucional, sin optar por los criterios objetivos de la ley de medios. Han mantenido todos los entes dependientes de la Junta, la Administración paralela, cuando decían que iban a acabar con ellos. Han contratado con el dinero de todos a los asesores que no hacen nada, como el señor Cosidó, pero que es mejor tenerles calladitos. Han empadronado al señor Maroto en Sotosalbos porque entienden que es quien mejor va a defender los intereses de Castilla y León, pero más bien porque algo había que hacer con este señor.

Han desmantelado los servicios públicos, la sanidad rural en nuestra Comunidad. Y por eso la sociedad, por ejemplo la segoviana últimamente y la zamorana desde el principio, están en la calle. No han regenerado absolutamente nada. No han implementado ni una sola ley de la que todos ustedes hoy han hablado aquí, pero



que están o en el limbo de los justos o en anteproyecto de ley o en fase de enmiendas, y ustedes están en tiempo de descuento, hoy mucho más que nunca.

Dos años, en definitiva, del peor Gobierno de la Junta en el peor momento. Dos años de retroceso en nuestra tierra. Y su Consejería, señor Igea -y lo repito, y no por inmunidad parlamentaria, porque es la realidad-, es un chiringuito. Es la de la apariencia de la transparencia, la tapadera de la corrupción en esta Comunidad, el desmantelamiento de los servicios públicos y la de mandar al exilio a nuestro talento y a nuestros castellanos y leoneses.

Y yo no he dicho que el señor Mañueco esté imputado; he dicho que está investigado. Otra cosa es que usted, como suele hacer, quiera mirar para otro lado para mantener y apuntalar capa sobre capa la corrupción en esta Comunidad. Nada más. Gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. En turno de dúplica, para contestar las últimas intervenciones de los señores portavoces de los grupos parlamentarios, tiene la palabra el señor consejero de Transparencia, Ordenación del Territorio y Acción Exterior.

EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Bien, muchas gracias. Muchas gracias, señora Negrete, por... por su apoyo. Nosotros naturalmente que vamos a seguir en la búsqueda del consenso y del diálogo, porque además es, insisto, nuestra manera de hacer política, y una manera que además creemos es más inteligente de hacer política.

Ha dicho usted que el Gobierno de Sánchez... ha dicho un dato falso, porque los datos sí que sirven, y lamento tener que corregirle siendo usted de mi partido, porque ha dicho usted 300, y esto es completamente falso; son 740. No son 300; son 740. Lo digo porque hay quien le preocupa 14, pero 740 le parece una broma, ¿eh? Perdona la corrección, pero es por ajustarnos en lo posible a la verdad.

Señora Vidal Gago, a nosotros también nos gusta especialmente en el proyecto en Cebreros, porque es tener memoria en la mejor parte de nuestra historia, en la mejor parte de nuestro pasado, la que ha hecho posible vivir en este país el mayor período de crecimiento de libertades y de paz de los últimos siglos en España. Si uno va hacia atrás en la historia de España, es difícil encontrar cincuenta años -cuarenta y cuatro, para no mentir- en los que haya habido un período de paz, de tranquilidad y de crecimiento como el que es fruto de la transición, del acuerdo y del consenso. El nacimiento de una nueva legitimidad, el nacimiento de una legitimidad que no era ni de los vencedores ni la legitimidad de la República. Eso supone la Transición, el nacimiento de una legitimidad que es fruto del consenso y del acuerdo. Y eso creemos que es importante reivindicarlo, más en estos días, en quienes hay personas que ponen en duda esa legitimidad. Personas que, además, forman parte de nuestro Gobierno, desgraciadamente, y que cuestionan los pilares de un sistema que ha sido el sistema más brillante de nuestra historia reciente, de nuestra historia moderna.



Sobre los asuntos migratorios, evidentemente, es una obligación moral y es una oportunidad. Y es más importante lo primero que lo segundo para nosotros, siendo lo segundo también muy importante. Yo creo que podemos presumir de cómo afrontamos este asunto en nuestra Comunidad. Creo que es legítimo presumir de que somos una Comunidad de acogida, y que, insisto, en las tres crisis más importantes recientes del problema migratorio que ha habido en nuestro país, esta Comunidad ha dado la cara, esta Comunidad ha dado un paso adelante, esta Comunidad ha sido noticia también por su solidaridad y por su capacidad de acogida. Y eso es gracias a un Gobierno que cree de verdad en sus obligaciones, también en sus obligaciones morales.

Es verdad que tenemos que mejorar -y eso se me había pasado de contestarlo anteriormente a la señora Palomo- nuestro presupuesto de cooperación; es un compromiso, y espero que en el próximo Presupuesto se vea el cumplimiento de ese crecimiento. Nuestro compromiso es ir a la media del porcentaje de gasto dedicado a cooperación en las Comunidades a lo largo de esta legislatura.

Comparto plenamente su posición, señora Vidal, sobre las acusaciones *ad hominem*. Por eso intentaré no caer en ellas en mi contestación a la señora Palomo.

Si yo le he hecho bueno al señor Santiago-Juárez, pues me alegro que usted sea partidaria del señor Santiago-Juárez, yo qué le voy a decir. Solo me queda repetirle que yo no he visto a nadie defender la gestión del señor Santiago-Juárez como a quien se presentaba porque ya aquello era inviable, ¿eh? Entonces, yo, a mí no dejan de sorprenderme ustedes. Pero yo... yo me alegro. Yo... es... es todo un poco raro, porque, es decir, no hacemos la oposición a quien tenemos que hacer la oposición cuando estamos en un sitio, lo hacemos el otro. Pero bueno, estas son cosas que a mí no me producen más que hilaridad, por decirlo finamente, ¿eh? Se refiere a una grosería. No sé qué grosería le ha dicho el señor Santiago-Juárez. Y... y, de verdad, no... es que tampoco me... me interesa mucho. No discuto con los concejales de mi partido, no voy a discutir con los concejales del Partido Popular ni con los suyos, ¿eh?

Me dice que hable de qué verdugos. Pues le hablo. Si quiere, le hablo. Yo estaba en la calle, en Bilbao, el día que mataron a Miguel Ángel Blanco. Le pusieron de rodillas, después de 48 horas, y le pegaron un tiro en la nuca. Y parte de la gente que apoyaba esto, la gente que no ha condenado específicamente el terrorismo, se sienta con ustedes. Se sienta con ustedes, ¿eh? Y llega a acuerdos con ustedes. Y yo... esto puede que no le guste, pero es que está en los Diarios de Sesiones, está en la prensa, está en las votaciones. Y... y si quiere, le recuerdo desde fotos navideñas hasta lo que a usted le parezca, ¿eh? Es decir, oiga, yo... a mí me gustaría que no fuera así; y estoy seguro de que a usted también le gustaría que no fuera así; y estoy seguro que a la inmensa mayoría de los militantes del Partido Socialista le gustaría que no fuera así. Seguro, ¿eh?, pero las cosas son como son.

Me ha preguntado quién conducía. Yo, porque yo a los actos de partido voy con mi coche. ¿Está seguro de qué puede decir esto? ¿De verdad? ¿Quiere que hablemos de esto? Pero yo le aseguro que a los actos de mi partido voy en mi coche, ¿eh? Se lo aseguro. Siempre.

Nosotros no creamos problemas a los ayuntamientos. Todo lo contrario: les damos herramientas para solucionar los problemas, le damos herramientas para



poder hacer un portal de transparencia. A quien creamos problemas no es a los ayuntamientos, es a su partido, a algún alcalde de su partido, al que esto no le gusta mucho, ¿eh? Pero insisto: no les vamos a crear pocos problemas a quienes están en contra de la transparencia; les vamos a crear todos los problemas que podamos crearles. No a los ayuntamientos, porque la inmensa mayoría de los ayuntamientos... primero, los ayuntamientos son... no son personas, son entes, ¿eh? Problemas los van a tener las personas que quieran permanecer en la opacidad, ¿eh?

No sé por qué le parece grosera la selección de Italia. Me ha dejado usted pasmado. O sea, me ha dejado de un aire. Oiga, si la selección de Italia de fútbol le parece grosera, no sé, a mí la... la vestidura me parece decente. Quizás, en este nuevo puritanismo en el que estamos, le parezca atrevida la equipación de la selección italiana. Pero vamos, yo no... no le veo... no le veo la grosería por ninguna parte. Pero oiga, si a usted le parece grosero, pues ya les aconsejaré que vayan más tapaditos para la siguiente... campeonato, ¿eh?

Sobre el asunto de las competencias. Le insisto, si no tuvieras... si no tuviéramos competencias, ni podríamos legislar, ni podríamos hacer decretos. Y tenemos competencias sobre los asuntos de los que he estado hablando dos horas. Para no tener competencias, no ha estado mal. Para no tener competencias, no ha estado mal, ¿eh?

Vuelve a hablar de la tapadera, de 700 millones. Oiga, mire, aquí no hay ninguna tapadera. Si usted tiene conocimiento de algún delito, su obligación es ir a la Fiscalía y denunciar. Esa es su obligación. Yo le aseguro que, si yo tuviera conocimiento de un delito, esto sería lo primero que haría. Es más, he de decirle una cosa: esta Consejería, su Inspección General, en un asunto que afectaba a la Administración de la Junta, hizo un informe que sirvió para condenar a la propia Junta. Fíjese cuál es nuestra actitud, ¿eh? Esta es nuestra actitud con estos asuntos.

Así que nosotros con esto no hacemos ni media broma, pero ni media broma. O sea, ni tapadera ni caja b ni nada, ¿eh? Y si usted cree que hay caja b o que existe algún delito, lo que tiene que hacer, porque le obliga el Código Penal -y a usted, especialmente-, es denunciarlo. Y si no tiene conocimiento de ningún delito, lo que le obliga el Código Penal y la decencia es a disculparse, pero no hay más alternativas. Si usted conoce un delito, está en la obligación de ir a la Fiscalía, y le reto a que lo haga. Y si no lo hay, su obligación, si es usted una persona cabal, ¿eh?, es pedir disculpas. Esa es su obligación. Me temo que nuevamente no hará ni una cosa ni otra.

Nos habla usted de la publicidad institucional, de lo que gastamos en publicidad institucional. Hombre, usted sabe de lo que gastamos en publicidad institucional porque lo publicamos. Ya me gustaría a mí tener ese conocimiento de otras Administraciones públicas de nuestra Comunidad. Vuelve ahí a sembrar una especie de batiburrillo, ¿eh?, con la publicidad institucional, pero que le voy a decir una cosa, bueno, pues porque, mire, hay días que ya a uno le viene bien citar a su secretario general. Mire, su secretario general, portavoz de su partido, recientemente, cuando un conocido empresario de nuestra Comunidad confesó su culpabilidad en un soborno, bueno, dijo que este hombre utilizaba los medios de comunicación para presionar, para conseguir favores, para conseguir contratos. Dijo cosas muy gruesas, muy gruesas, de las que yo es bastante probable que esté de acuerdo. Bastante probable. Pero es que ustedes, acto seguido... Voy a decirle... voy a hacerle una



pregunta: ¿sabe usted de quién depende que ese señor que ha confesado ese crimen, ese delito, vaya o no a la cárcel? Depende de la Abogacía del Estado y de la Fiscalía. Depende de la pena que pida la Abogacía del Estado y la Fiscalía.

¿Sabe a quién entrevistaron en uno de esos medios, alguno de los hombres de confianza de esa persona, al día siguiente de que confesara? Usted lo sabe y yo también. Y lo sabe toda la Comunidad. No está uno en condiciones de aceptar lecciones, no sé muy bien de qué, viniendo no sé muy bien de quién. Y permítame que lo deje ahí. Nada más. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias. Terminado el turno de portavoces, se procede a la apertura de un turno para que el resto de portavoces... perdón, de procuradores presentes que no hayan actuado como portavoces de los grupos puedan, escuetamente, formular preguntas o pedir aclaraciones sobre la información facilitada. ¿Algún procurador? Sí, tiene la palabra.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:

Gracias, presidenta. Buenas tardes, señor Igea. ¿Nos puede decir en qué situación se encuentra la redacción del IV Plan Director de Cooperación Internacional? ¿Cuáles son los plazos que propone la Junta para la elaboración y aprobación del mismo? ¿Cuáles son los resultados que ha obtenido la Junta en la implementación del III Plan Director de Cooperación al Desarrollo 2017-2020? Y, sobre todo, ¿qué resultados arrojan los indicadores generales, geográficos, sociales y sectoriales y cuáles son los resultados de la evaluación de los indicadores...

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Señor Fernández Bayón, escuetamente, por favor.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:

Ya, es que como el señor Igea no ha tocado nada de esto en su intervención.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Es que no... no creo que al señor compareciente le esté dando tiempo ni a tomar nota.

EL SEÑOR FERNÁNDEZ BAYÓN:

Lo quiero hacer rápido para ser escueto. *[Murmullos]*. Vale. Es porque no me cortaran, pero ya veo que me cortan. Insisto, y cuáles son los resultados de la evaluación de los indicadores de acción humanitaria y educación para el desarrollo de la ciudadanía global recogidos en el plan director. Muchas gracias.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Gracias.



EL CONSEJERO DE TRANSPARENCIA, ORDENACIÓN DEL TERRITORIO Y ACCIÓN EXTERIOR, VICEPRESIDENTE Y PORTAVOZ DE LA JUNTA (SEÑOR IGEA ARISQUETA):

Sobre el futuro plan director, tenemos previsto, como le he dicho, acabarlo antes de que acabe este período de sesiones. Está prorrogado el anterior hasta final de año. Esta misma semana hemos recibido contribuciones para la elaboración de ese plan, y lo presentaremos a la mayor brevedad posible.

Sobre el análisis de evaluación del plan anterior, me comprometo a remitírselo personalmente el análisis de evaluación.

LA PRESIDENTA (SEÑORA GAGO LÓPEZ):

Muy bien, gracias. Y ya para finalizar, agradecer al señor consejero su comparecencia hoy ante esta Comisión.

Se levanta la sesión.

[Se levanta la sesión a las veinte horas cuarenta y cinco minutos].